

[Escriba texto]



**UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA**

PLAN DE INVESTIGACIÓN

Tema:

“LA ECONOMÍA VERDE UN EJE TRANSVERSAL, EN LAS DIMENSIONES
ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL DESARROLLO, EN LA LUCHA CONTRA LA
POBREZA Y LA DESIGUALDAD Y EN PRO DE UN DESARROLLO HUMANO
SOSTENIBLE. UNA AGENDA PARA EL DESARROLLO NACIONAL Y LOCAL.
ECUADOR PERIODO 2009 -2017”: CASO DE ESTUDIO “

Doctorando:

Roberth Fabián Ramírez Granda

Tutor:

Joseph Xercavins Valls, PhD

Barcelona - España

Junio, 2015

[Escriba texto]



CONTENIDO

CONTENIDO	2
LISTADO DE TABLAS.....	4
LISTADO DE GRÁFICOS	5
RESUMEN	7
MOTIVACIÓN.	8
OBJETIVOS:	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
ESTADO DEL ARTE.....	11
Antecedentes históricos y referenciales	11
EL PNUMA presenta iniciativa economía verde. (2008).....	11
La cumbre de las Naciones Unidas Rio + 20 (2012)	17
La propuesta de la economía verde.....	18
Dos objetivos: Desarrollo Sostenible y Erradicación de la Pobreza.....	20
Un nuevo paradigma: Crecimiento económico, crecimiento del capital natural y equidad social.	21
El concepto de problema económico aplicado al planeta tierra, recursos de capital natural escaso y no renovable y crecimiento económico no racional y no sostenible (ambiental y socialmente)	25
La transición a una economía verde que viabilice el desarrollo sostenible.	25
Antecedentes Referenciales (Caso Ecuador).....	29
Unas condiciones viables para la economía verde. Periodo 2009 – 2017.	29
La situación del Ecuador a diciembre del año 2008.	30
Reforma Constitucional del año 2008, las bases del desarrollo sostenible.....	31

Un Estado constitucional de derechos y de justicia, el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza en la planificación nacional.	33
El Plan de Desarrollo del Ecuador: Plan Nacional para el Buen Vivir.	33
El ser humano como eje central de la acción pública y privada.	36
Las reformas constitucionales en el Ecuador, el proceso de planificación y los requerimientos de base para la transición hacia una economía verde.	36
La reducción de la inequidad social a través del cumplimiento progresivo de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda, y la ampliación de las capacidades humanas.	37
Sostenibilidad ambiental en el contexto de la planificación nacional.	52
<i>Propuestas orientadas a la transición hacia una economía verde en el Ecuador.</i>	<i>60</i>
METODOLOGÍA	68
Modelo de Investigación.....	70
CRONOGRAMA	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. La situación del Ecuador a diciembre del año 2006	29
Tabla 2. Cuadro de los Indicadores Económicos del Ecuador a Diciembre del año 2008.	31
Tabla 3. Territorio continental bajo manejo ambiental	55
Tabla 4. Territorio marino-costero bajo manejo ambiental	56
Tabla 5. División biogeográfica del Ecuador	56
Tabla 6. Tasa de deforestación y superficie promedio anual deforestada del Ecuador	57
Tabla 7. Logros alcanzados a diciembre del 2014	60

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del índice de desarrollo humano.....	21
Gráfico 2. El PIB per cápita en Asia y África	22
Gráfico 3. Variación de la temperatura del aire 1960-2009	23
Gráfico 4. Coeficiente de GINI por Ingreso (2000 – 2012)	39
Gráfico 5. Recaudación tributaria, gasto social y servicio de la deuda (2000 - 2011).....	40
Gráfico 6. Población Económicamente Activa afiliada a la seguridad social (2003 – 2012)	40
Gráfico 7. Incidencia de la pobreza y extrema pobreza por ingreso	42
Gráfico 8. Coeficiente de Gini (2006 – 2017)	43
Gráfico 9. Razón de Mortalidad Materna. (Por cada 100.000 nacidos vivos)	45
Gráfico 10. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa.	48
Gráfico 11. Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo.....	49
Gráfico 12. Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo.	50
Gráfico 13. Tasa de matrícula en institutos técnicos y tecnológicos.....	51
Gráfico 14. Tasa de titulación real.....	52
Gráfico 15 Superficie de restauración forestal acumulada (activa y pasiva).....	57
Gráfico 16. Biocapacidad. (Hectáreas globales per cápita)	58
Gráfico 17. Porcentaje de fuentes de contaminación hidrocarburíferas eliminadas, remediadas y remediadas por la autoridad ambiental.	59
Gráfico 18. Porcentaje de hogares que clasifican desechos	60
Gráfico 19. Porcentaje de proyectos con mecanismos de desarrollo limpio registrados por tipo.....	61
Gráfico 20 Prioridades de conservación o manejo ambiental territorio continental.....	62
Gráfico 21. Mapa de ecosistemas de Ecuador continental.....	63
Gráfico 22. Proporción de territorio continental bajo conservación.....	64
Gráfico 23. Comparativo de gasto de I+D+I	66

[Escriba texto]

La tierra no pertenece al hombre sino el hombre a la tierra

Gráfico 24 Modelo de investigación 70

RESUMEN

El planeta tierra enfrenta un problema global, los recursos naturales son cada vez más escasos, los efectos del proceso de contaminación ambiental son cada vez más evidentes y perjudiciales, estos son el cambio climático extremo, la escases de suelos fértiles, la extinción de fuentes de agua dulce atribuido al elevado desgaste del capital natural por efecto del estilo de producción y consumo a nivel mundial, dejando en unos casos niveles de desarrollo humano altos y en otros muy bajos pero con niveles de desgaste de menor magnitud. Estos aspectos han generado la preocupación de las Naciones Unidas con sus programas para el Desarrollo y para Medio Ambiente, que plantearon los esquemas de desarrollo sostenible y la economía verde en pos de lograr la mitigación de la pobreza y la desigualdad a nivel mundial, aspectos que cobraron mayor relevancia desde la cumbre Rio +20 que se realizó en Rio de Janeiro Brasil con el fin de lograr mayores niveles de desarrollo humano sostenible. Se considera la viabilidad de estos esquemas en el Ecuador, país que viene evidenciando progresos en cuanto a desarrollo humano y disminución de la desigualdad social en su territorio, a través del proceso de planificación conocido como Plan Nacional del Buen Vivir, lo que permitiría orientar las políticas públicas hacia una economía verde.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, economía verde, desarrollo humano sostenible, buen vivir.

MOTIVACIÓN.

El planeta tierra hasta los tiempos actuales provee de fuentes de alimentación y energía a la raza humana, en un proceso en el que las fronteras no han estado definidas por la escasez, sino más bien por nuevas fuentes que han permitido atender las necesidades de estratos sociales que han sido beneficiarios de este estilo de producción y consumo. En la actualidad asistimos a un proceso de agotamiento de las fuentes naturales que han permitido la existencia del hombre sobre la faz de la tierra. Esta preocupación ha motivado al autor de este trabajo para realizar un análisis de los esquemas del desarrollo sostenible planteados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los planteamientos sobre economía verde realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los cuales cobran relevancia en la cumbre de la tierra denominada Río más 20, en alusión a la primera cumbre realizada en el año 1992 en la misma ciudad. Adicionalmente, se ha observado que existen elementos que aportan al desarrollo sostenible en el caso de análisis de Ecuador, desarrollado a través de procesos de reformas constitucionales y llevadas a la práctica en los territorios a través de un plan de intervención en dicho país denominado Plan Nacional para el Buen Vivir, que ha considerado un periodo de aplicación del año 2009 al 2017, bajo la consideración de que este es un proceso viable para incorporar elementos de la Economía Verde planteados por el PNUMA y que podrían obtener resultados replicables y de referencia para el resto de países tanto en vías de desarrollo como desarrollados.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Analizar el proceso de evolución que han tenido los conceptos de desarrollo sostenible y los planteamientos de la economía verde en función, preferentemente, de los últimos referentes del Programa de las Naciones para el Medio Ambiente y relacionándolos con un estudio de las evoluciones históricas que han conllevado al estado actual del mundo, para plantear una alternativa al esquema de desarrollo basado en el paradigma del crecimiento económico y desarrollando, en un caso de estudio, una propuesta de una agenda para el Desarrollo Humano Sostenible nacional y local de Ecuador.

Objetivos Específicos

Estudiar las condiciones actuales del capital natural del Ecuador en su conjunto y en su división territorial.

Analizar el escenario de no explotación de yacimientos petrolíferos en el Ecuador y su valor actual y futuro.

Analizar las condiciones actuales de generación de riqueza económica, social y ambiental en el Ecuador vinculada a la economía marrón, para estudiar el impacto que generaría reorientarla a la economía verde.

Estudiar las condiciones actuales de los niveles de pobreza y desigualdad en el Ecuador y sus territorios, para plantear esquemas de economía verde y desarrollo

humano sostenible.

Plantear opciones de política pública para el proceso de transición a la economía verde, en atención a los avances logrados y a las potencialidades en pro del desarrollo humano sostenible en Ecuador en el periodo 2009 – 2017.

ESTADO DEL ARTE

Antecedentes históricos y referenciales

EL PNUMA presenta iniciativa economía verde. (2008).

Al concluir la segunda guerra mundial en septiembre del año 1945, con el fin de evitar conflagraciones bélicas de este tipo y con el objetivo de promover el desarrollo equilibrado de los países del orbe se crea en octubre de ese mismo año la Organización de las Naciones Unidas, conformada por 51 países (HISTORIA DE LAS NACIONES UNIDAS, 2014), se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos, entre los hechos relevantes para los objetivos de esta investigación se considera las siguientes referencias: En diciembre de 1948 la Asamblea General adopta la Declaración de los Derechos Humanos en París, el 12 de junio de 1968 la Asamblea General aprueba tratado sobre la no proliferación de Armas Nucleares, en 1965 se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con los objetivos siguientes: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014) (Fortalecer la cooperación internacional para un desarrollo humano sostenible y actuar como un medio sustantivo para alcanzarlo. Ayudar a las Naciones Unidas a convertirse en una fuerza efectiva para conseguir el desarrollo humano sostenible. Asignar sus propios recursos a fines específicos orientados al desarrollo humano sostenible tales como la erradicación de la pobreza, regeneración del medio ambiente, la creación de nuevos empleos y la promoción de la mujer), en enero de 1969 entra en vigor la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Con la preocupación de los efectos ambientales negativos del crecimiento económico basado en presión sobre los recursos y la consecuente generación de residuos, Y además, con la referencia del informe del Club de Roma (Informe del Club de Roma, 2014), “Los Límites del Crecimiento (El

concepto del desarrollo sostenible, 2014), en los que se observa el incremento de los desequilibrios, así como, la existencia de límites para el uso de recursos y los impactos medioambientales, durante el primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, en Estocolmo, 1972, mediante Resolución No. 2997 se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Creación del PNUMA) (PNUMA, por sus siglas en castellano) cuyos objetivos fueron (Evaluar y determinar el estado del medio ambiente mundial. Determinar qué cuestiones del medio ambiente requieren una cooperación internacional. Proporcionar asistencia para formular una legislación ambiental internacional. Integrar cuestiones ambientales en las políticas y programas sociales y económicos del sistema de las Naciones Unidas). En septiembre de 1987 con los esfuerzos del PNUMA se firma el Tratado para la Protección de la Capa de Ozono, se lo conoce como el Protocolo de Montreal (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, s.f.). Bajo estos referentes se incorpora en la gestión del desarrollo el concepto de desarrollo sostenible, generando una interrelación continua entre desarrollo y medio ambiente, del cual no existe un único significado según Informe Brundtland (Naciones Unidas) e incorpora a tal concepto los referentes de solidaridad intrageneracional e intergeneracional. En junio de 1992 se celebra en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la «Cumbre de la Tierra», a la que asisten dirigentes de más de 100 países (Naciones Unidas, 1992), lo que constituye la mayor reunión intergubernamental de la historia hasta esa fecha para analizar las condiciones del medio ambiente en el planeta. Esta cumbre tiene como resultado la adopción del Programa 21 (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, s.f.), un plan de acción para el desarrollo sostenible, y fue imprescindible para lograr la concienciación pública sobre la necesidad de integrar plenamente las consideraciones sociales y medioambientales en las políticas de desarrollo económico. El PNUMA considera al desarrollo humano un proceso de ampliación de las opciones de las personas, orientadas a obtener una vida más larga y saludable, conseguir conocimientos y acceder a los recursos necesarios para un

nivel de vida adecuado. Con el transcurso del tiempo se han presentado otras definiciones de desarrollo pero siempre se ha considerado los medios concretos para satisfacerlas y los marcos referenciales en que hacerlo en cada país, región o continente.

Uno de los acuerdos de la Cumbre de la Tierra en 1992 fue el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Naciones Unidas, 1992), que estableció tres metas: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, y la definición de tres grandes bloques que contribuyen al desarrollo humano sostenible, estos aparte de deseables en lo económico, han de ser viables y sostenibles, en lo social y ambiental, señalando que la confluencia de estos hará posible el desarrollo humano sostenible.

Con los referentes señalados la sostenibilidad se vuelve un elemento relevante y debemos considerar las “Leyes de la sostenibilidad medioambiental de los insumos (flujos de recursos y residuos) totales”, fuentes de recursos renovables (tierra, aire, bosque, pescado) el ritmo o tasa sostenible de explotación no puede ser más grande que la tasa de regeneración, fuentes de recursos no renovables (combustible fósil, elementos minerales de elevada pureza) la tasa sostenible de explotación o uso no puede ser más grande que la tasa a la cual una fuente renovable, usada en forma sostenible, puede sustituir al elemento no renovable, en relación a los residuos, para un elemento contaminador, la tasa sostenible de emisión no puede ser más grande que la tasa a la cual el elemento contaminado puede ser reciclado, absorbido o esterilizado por el medio ambiente, esto impone límites de velocidad y límites en la tasa de flujo.

En la evolución del desarrollo sostenible nos encontramos con una definición basada en los capitales disponibles: “Un desarrollo sostenible es aquel mediante el cual las generaciones actuales utilizan los capitales disponibles (en función de

criterios socialmente aceptables y deseables, ecológicamente viables y no degradantes, económicamente realizables con tecnologías apropiadas), dejando a las futuras generaciones unos capitales no menores ni con más carencias que los que las generaciones actuales tienen a su disposición”. Entendido el capital como un fondo de riqueza acumulada, en este sentido la riqueza no es solamente económica, entonces hablaremos de un capital natural (recursos naturales, biodiversidad, el ecosistema y sus servicios), capital humano, social, cultural (conocimientos, capacidades, patrimonio y diversidad cultural, multiculturalidad, cohesión, participación, organización) y capital económico (financiero, infraestructuras, tecnologías, hecho por el hombre).

En septiembre del año 2000 la ONU propicia la Declaración del Milenio en Nueva York (Naciones Unidas, 2000), la misma que es suscrita por 190 países, en pro del desarrollo y erradicación de la pobreza, en esta se establecen los objetivos del milenio, aspectos a los cuales debían acogerse todos los países suscriptores del convenio, para aplicar estrategias mediante políticas públicas que permitan alcanzar los mismos, estos fueron:

-
- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
 - Lograr la enseñanza primaria universal.
 - Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
 - Reducir la mortalidad de los menores de cinco años.
 - Mejorar la salud materna.
 - Combatir el VIH la malaria y otras enfermedades.
 - Garantizar la sostenibilidad de medio ambiente.
 - Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
-

En la cumbre de Bangkok del año 2000, Michael Candesus, plantea el fracaso de la globalización en su pretensión de reducir la pobreza. Y el premio nobel de economía Joseph Stiglitz en su libro El Malestar de la Globalización (Stiglitz, El Malestar de la Globalización, 2013) , señala que las políticas que aplica el FMI y el

Banco Mundial no aportan a la disminución de la pobreza si no por el contrario la agudizan, que los Estados Unidos, en el gobierno del Bill Clinton del que fue parte hacen todo lo contrario a las políticas que han venido aplicando estos organismos internacionales. Candesus hace una observación que evidencia el nivel de la problemática que se enfrenta, “si no ofrecemos esperanza a los pobres la confrontación, la violencia y las conmociones civiles terminaran socavando la estructura social”.

Luego de los atentados de septiembre del 2001 en los Estados Unidos, la economía se enfría, y los más afectados son los pobres debido a la disminución de las exportaciones y la caída del precio de las materias primas. Pero el hecho relevante es que no se observa el real problema a pesar de estos hechos, hay quienes establecen una relación directa entre pobreza e inseguridad, en un proceso en el que la pobreza conduce a la alienación de los pueblos, esto a la violencia y a la ira, lo que se traduce en una amenaza a la paz.

En la 56 asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York en noviembre del 2001 (Naciones Unidas, s.f.), Kofi Anan, como presidente se enfrenta al presidente de los Estados Unidos, George Bush, quien defiende el unilateralismo que plantea centrar los esfuerzos contra el terrorismo, lo que es un efecto, cuando la pobreza, el sida, el cambio climático y otros seguían siendo los problemas centrales a nivel mundial y la base de la reacción de sociedades cercadas por la pobreza.

En el 32 Foro Económico de Davos 2002 (Foro Economico Mundial de Davos, s.f.), se concluye que el mundo está en una economía de incertidumbre, inseguridad y el aceleramiento de las desigualdades, se advierte la necesidad de un mundo justo. Se plantea cuatro ejes en la lucha contra la pobreza: **La cooperación**, **La paz** (entendida como la lucha contra la pobreza generalizada y la inflación), **Gestión de Gobierno** (Política más participativa, transparente y

honesta), **Financiamiento** (Rendición de cuentas de los donantes y beneficiarios de los recursos para el desarrollo).

En marzo del 2002 se lleva a cabo en México la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Abisate, 2002), cuyo propósito se agrega en los siguientes aspectos:

-
- Hacer viables los objetivos de la declaración del milenio.
 - Promover cambios en el marco normativo de las relaciones internacionales para garantizar el carácter incluyente de la globalización, de modo que sus potenciales efectos positivos alcancen a todos los países.
-

Se definió la agenda integrada por diversos componentes de la financiación del desarrollo así: recursos domésticos, inversión extranjera, comercio internacional, deuda externa, ayuda al desarrollo y otros temas relacionados con el funcionamiento agregado del sistema económico. Finalmente que fue definida como un conjunto de buenas intenciones, mas se observa que nuevas preocupaciones surgen como consecuencia del carácter asimétrico del proceso de globalización en curso, estos aspectos fueron:

-
- La dificultad de gobernar un mundo altamente integrado y en el que rigen intensas desigualdades.
 - Combatir la pobreza se vuelve un imperativo moral y es necesariamente práctico para disminuir los niveles de inestabilidad y riesgo del sistema internacional.
 - Promover un cambio en el orden internacional que amplíe las oportunidades de progreso de los países pobres.
 - La globalización valida el papel del comercio como motor del crecimiento, pero no en pro de los países pobres.
 - La inestabilidad cambiaria obliga a una política de reservas lo que comporta una salida neta de recursos hacia los mercados industriales.
-

La cumbre de las Naciones Unidas Rio + 20 (2012)

La cumbre de la Tierra Rio +20 en alusión a que se celebra veinte años después de la primera cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro Brasil en el año 1992 (Naciones Unidas, 1992), se realiza con todos los antecedentes históricos desde la creación del PNUMA en 1972 y con la preocupación de que los avances logrados en los niveles de desarrollo han sido mínimos y el deterioro de las condiciones del medio ambiente han continuado a ritmo acelerado a pesar de las iniciativas globales, nacionales y locales, por gestionar de manera participativa e inclusiva el desarrollo y la disminución de negativo efecto ambiental del esquema de crecimiento vigente, atribuyendo esta situación a las crisis financieras, económicas y energéticas. La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 27 de julio del año 2012 se denominó “El futuro que queremos” y se contempló los siguientes aspectos:

-
- Desarrollo sostenible para un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para las generaciones presentes y futuras.
 - Erradicación de la pobreza y el hambre.
 - Incorporar el desarrollo sostenible a todos los niveles.
 - Promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles.
 - Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos.
 - Se reafirma la importancia de la libertad, la paz y seguridad, respeto a los derechos humanos, derecho al desarrollo y a un nivel de vida adecuado, que incluye el derecho a la alimentación, el estado de derecho, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y el compromiso general de lograr sociedades más justas y democráticas para el desarrollo.
-

- Reafirmar la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Reafirmar la democracia, buena gobernanza y el estado de derecho.
 - Fortalecer la cooperación internacional.
 - Adoptar medidas urgentes para alcanzar el desarrollo sostenible.
 - Se pide la adopción de enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible que lleven a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y conduzcan a la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del ecosistema en la tierra.
 - Reconocer las oportunidades para las personas y el efecto que estas tienen en su vida y su futuro, que participen en la adopción de decisiones y que expresen sus inquietudes es fundamental para el desarrollo sostenible.
-

La propuesta de la economía verde.

Los planteamientos de la economía verde surgen de la iniciativa del PNUMA en 2008 (UNEP, Naciones Unidas, 2008), en atención a que los esfuerzos realizados luego de la cumbre de la tierra en 1992, e impulsados por la declaración de los objetivos del milenio en el año 2000 (Naciones Unidas, 2000) y posteriormente revisados en la declaración de Monterrey (Abisate, 2002) si bien había buenas intenciones no había compromisos firmes, los referentes de la economía verde son:

-
- Invertir tan solo el 2% del PIB (UNEP, Naciones Unidas, 2008) mundial en diez sectores clave (agricultura, construcción, energía, pesca, silvicultura, industria, turismo, transporte, gestión de residuos, agua) puede impulsar la transición a una economía baja en carbono y con uso más eficiente en recursos.
-

- Enverdecer la economía no solo genera crecimiento, especialmente en términos de capital natural, si no que implica un crecimiento más elevado del PIB y del PIB per cápita.
 - Una economía verde valore e invierte en capital natural.
 - Una economía verde contribuye a aliviar la pobreza.
 - En la transición a la economía verde se crearan nuevos puestos de trabajo que, a larga, superaran la pérdida de empleo asociado a la economía marrón.
 - Es indispensable dar prioridad a la inversión y a los gastos estables en áreas que impulsen el enverdecimiento de los sectores económicos.
 - La transición a una economía verde requiere una escala de financiamiento considerable, pero inferior a un orden de magnitud a la inversión anual mundial.
 - El cambio a una economía verde está sucediendo a una escala y a una velocidad sin precedentes.
 - Se prevé que la inversión verde generara tanto crecimiento y empleo, si no es más que los generados por el modelo actual, y las proyecciones económicas son mejores a mediano y largo plazo, ofreciendo al mismo tiempo mayores beneficios ambientales y sociales.
-

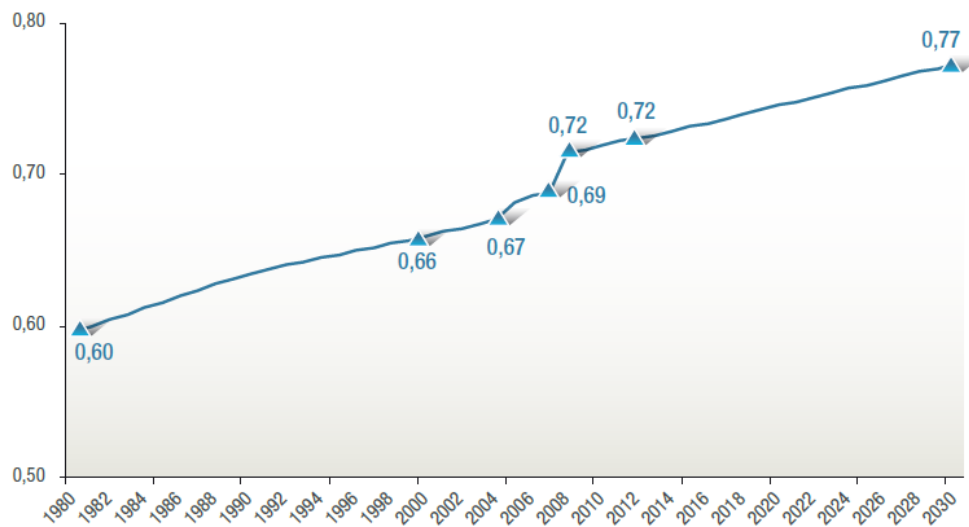
El informe presentado buscaba aclarar mitos y malos entendidos para ecologizar la economía mundial, también proporcionar directrices oportunas y prácticas sobre que reformas son necesarios para liberar el potencial productivo y laboral de una economía verde

Dos objetivos: Desarrollo Sostenible y Erradicación de la Pobreza.

El planteamiento de la economía verde (Naciones Unidas, 2011) define como objetivos el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, en atención a que los aspectos evidenciados como problemas de base para estos objetivos son esquemas de desarrollo no sostenibles y elevados niveles de pobreza y desigualdad, generados por estrategias de desarrollo y crecimiento económico que promueven una rápida acumulación de capital físico, financiero y humano, a costa del agotamiento y degradación excesivos del capital natural muchas veces de manera irreversible afectando a las generaciones actuales y futuras.

Cabe destacar que algunos países han alcanzado un elevado grado de desarrollo humano, pero a menudo a base de sus recursos naturales y la calidad del entorno, en tal sentido en el logro de estos objetivos lleva involucrado la reducción de la huella ecológica per cápita sin que la calidad de vida se vea perjudicada. Los países de menor desarrollo relativo tienen una huella de carbono relativamente baja sin embargo se debe mejorar los servicios y el bienestar material de los ciudadanos, para estos países el reto es hacerlo sin incrementar drásticamente sus huellas ecológicas

Evolución del Índice de Desarrollo Humano (1980-2030)



Fuente: PNUD, 2012.

Elaboración: Senplades.

Gráfico 1. Evolución del índice de desarrollo humano

Un nuevo paradigma: Crecimiento económico, crecimiento del capital natural y equidad social.

Con el transcurso del tiempo y con el avance tecnológico es más evidente la relación crecimiento, límites del crecimiento, los límites de planeta tierra en cuanto a recursos para satisfacer necesidades de las personas y deseos de acumulación de recursos de personas y de países, generando una interdependencia ecológica entre economía y ecología, en lo local, nacional regional y mundial, observando la relación entre rendimiento sostenible con recursos renovables y la carga crítica con contaminantes, hasta la actualidad ha existido un predominio del logro del crecimiento económico como elemento relevante cuya medida es el PIB y el PIB per cápita, conceptos que son una medida del desarrollo a través del ingreso y han orientado lo que se ha dado en llamar la economía del bienestar, pero hoy más que en otras épocas, producto de la desatención, se observa que este

modelo ha generado elevados niveles de desigualdad social y deterioro del medio ambiente en procesos históricos como se evidencia en los gráficos siguientes.

La desigualdad mundial, 1700-2012: la divergencia y luego convergencia.

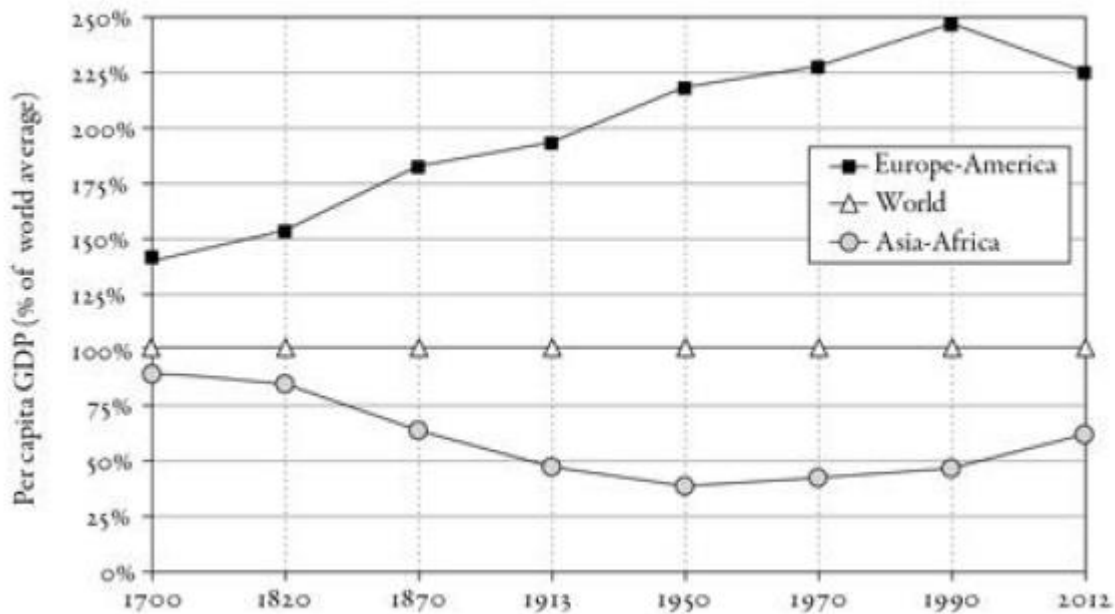


Gráfico 2. El PIB per cápita en Asia y África

Fuentes y series: ver piketty.pse.ens.fr/capital21c

El PIB per cápita en Asia y África pasó de 37 por ciento del promedio mundial en 1950 a 61 por ciento en 2012.

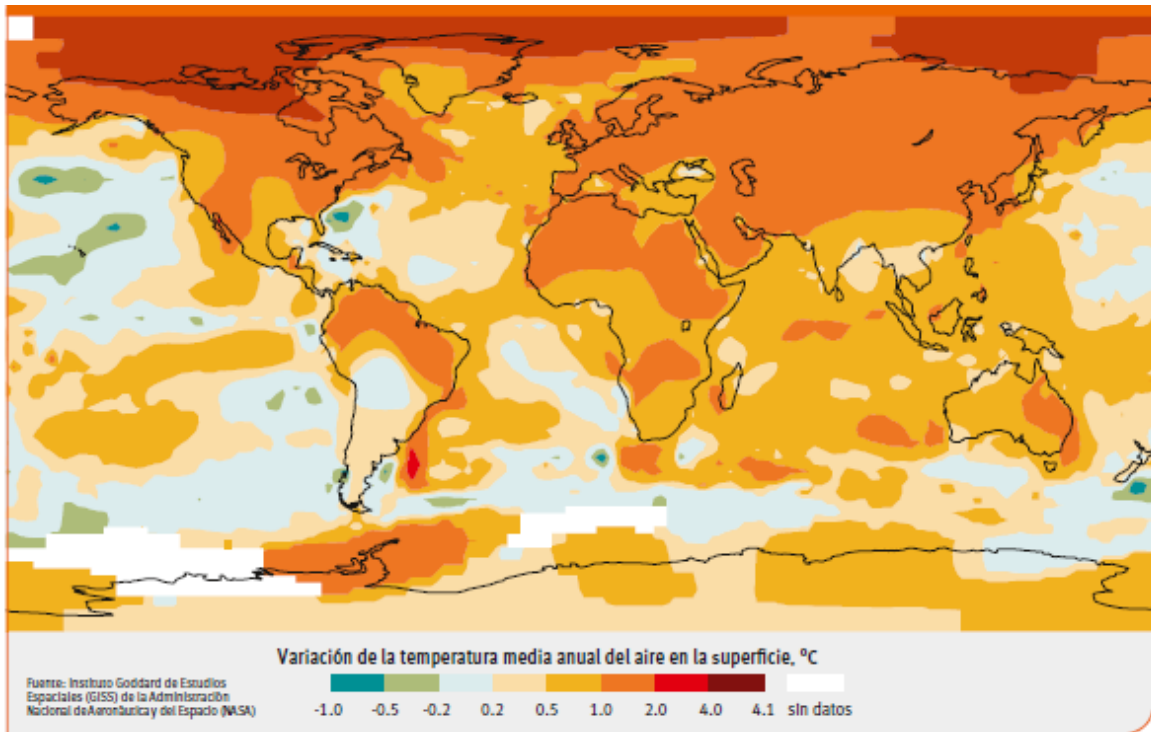


Gráfico 3. Variación de la temperatura del aire 1960-2009

Fuente: PNUMA

A esto se debe agregar los procesos generados a través de la huella de carbono el deterioro de las condiciones ambientales, como son, escases de agua, escases de tierra fértil y otros. Es por demás evidente las relaciones de poder insertas en las cuestiones medioambientales que pasan por intereses creados alrededor de un proceso productivo que gira alrededor de los combustibles fósiles. También existen autores como (Michael, 1991) que observan las externalidades o fallas de mercado lo que les da un sentido neoclásico a sus planteamientos, el análisis de la economía termodinámica también enfoca sus acciones en la incapacidad física del planeta de soportar la carga crítica que finalmente se expresa a través del cambio climático extremo, así mismo se han generado planteamientos desde la economía política con un enfoque socio cultural y la preocupación por la distribución del ingreso y el enfoque de la política con un carácter institucionalista.

Frederick Soddy, premio nobel en los años 1920, señalaba que el tema energético debería estar en el corazón de todos los temas vinculados con la economía, que existe una miopía en las curvas de oferta y demanda en la teoría económica convencional por ignorar la riqueza real y su sesgo sistémico, la idea del crecimiento constante que impera en el pensamiento económico tradicional no toma en cuenta que los sistemas tienden al caos, al desorden (entropía), como expresa la segunda ley de la termodinámica. La economía convencional opera en un sistema perfecto donde los equilibrios son automáticos y donde el costo de muchos factores, especialmente los energéticos, es cero, por este motivo la economía actual va por el derrotero de lo no sostenible.

Bajo estas condiciones el nuevo paradigma debería ser alcanzar el crecimiento económico, con crecimiento del capital natural y equidad social, que son los postulados de la economía verde:

-
- Mejorar el bienestar del ser humano, posibilitar una mayor equidad social, reducir los riesgos medio ambientales y la escasez ecológica.
 - Promover bajas emisiones de carbono, utiliza recursos de forma eficiente y no hace diferencias sociales.
-

El concepto de problema económico aplicado al planeta tierra, recursos de capital natural escaso y no renovable y crecimiento económico no racional y no sostenible (ambiental y socialmente)

El problema económico se define como la asignación de recursos escasos a necesidades ilimitadas, entendida la escasez como la disminución y depredación del capital natural y la cohesión social, en el primer caso a veces irreversible, ante una demanda permanente de condiciones sostenibles de la vida en el planeta. En 2006 El informe “Planeta vivo 2006”, de la organización World Wildlife Fund WWF Internacional con el objetivo de informarnos sobre el estado de los ecosistemas del planeta: nos advierte de que si la humanidad sigue consumiendo recursos naturales al ritmo actual en el año 2050 necesitaremos lo equivalente a dos veces la capacidad biológica del planeta. Marina Forti escribe sobre Living Planet 2006, el informe del WWF sobre el estado de los ecosistemas, “los humanos consumimos más recursos de los que la Tierra consigue regenerar, en lo que se llama nuestra huella ecológica”. En el año 2015 la misma organización hace referencia al colapso de los océanos y menciona que el 90% de las poblaciones globales de peces, 61% ha sido completamente explotados y el 29% se encuentran sobreexplotados, también se da el declive en especies marinas el 39% de la diversidad biológica global ha disminuido entre 1970 y 2010, en cuanto al declive de los hábitats el 29 de los pastos marinos se han perdido, el 50% de los corales han desaparecido en el mundo.

La transición a una economía verde que viabilice el desarrollo sostenible.

En la consideración de un modelo macroeconómico de transición hacia una economía verde (Centro de documentación del agua y medio ambiente, mayo de 2013) (Naciones Unidas, 2011) se relieván los siguientes aspectos:

- La ecologización no solo genera aumento de la riqueza, en los elementos ecológicos comunes o el capital natural (los ecosistemas y la diversidad biológica del planeta), reasignando el 2% del PIB de inversión tradicional, se logra una mayor tasa de crecimiento del PIB, que es la medida tradicional para evaluar el rendimiento económico.
- En el proceso de erradicación de la pobreza, los flujos de capital natural llegan directamente a los menos favorecidos de la actualidad que son los pobres.
- En la transición a la economía verde se crearan nuevos puestos de trabajo que a la larga superaran la destrucción de empleo en la economía marrón. Se debe señalar que se da un periodo de perdida de trabajo, lo que hace necesario invertir en el reciclaje y reeducación de los trabajadores.
- La diversidad biológica (estructura viva del planeta) abarca la estructura viva en todos los niveles: genes, especies y ecosistemas.
- Es posible calcular el valor económico de los ecosistemas, siendo el valor actual de los mismos una parte fundamental del capital natural.
- La ecologización de la agricultura ofrece un medio para alimentar a la población mundial sin socavar la base de recursos naturales del sector.
- La ecologización de la agricultura requiere el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo de infraestructura en las zonas rurales de los países en desarrollo.
- La creciente escasez de agua puede mitigarse aumentando las inversiones para mejorar el suministro y la eficiencia.
- Invertir para obtener niveles de pesca sostenibles, garantizara una fuente de ingresos vital a largo plazo. En este sentido el sector pesquero es fundamental para el desarrollo económico, el empleo, la seguridad alimentaria y el sustento de millones de personas en el mundo.
- La economía verde promueve el uso eficiente de los recursos y la energía. El costo de utilizar recursos naturales de modo ineficiente no ha sido una

limitante para la civilización humana, pues la mentalidad explotadora – fronteriza en un mundo poco poblado permitía descubrir nuevos recursos.

La escasez nos obliga a la aplicación de eficiencia en el uso, en un proceso reactivo a una situación que se torna crítica, agudizada por el hecho de que equivocadamente pensamos que no nos afecta. Con el paso del tiempo el desorden en el uso de recursos hasta ahora públicos nos pasara la factura y será un nuevo negocio que aportara al crecimiento económico, por ahora el agua y el aire en ciertos lugares. Estos aspectos evidencian la necesidad de desacoplar la creación de valor económico del uso de recursos naturales y del impacto en el medio ambiente y en la desigualdad en la distribución de recursos generados que incide en la pobreza.

La correspondencia entre capital natural, infraestructura pública y capital privado, es una triada que debe funcionar para lograr el bienestar del ser humano, posibilitando mayor equidad social. Es un esquema de debería ser la bandera del desarrollo de los pueblos pero que resulta de difícil consecución por el desmedido deseo de acumulación de riquezas en la configuración de un sinsentido que finalmente nos está perjudicando a todos ya que afecta la sostenibilidad de la vida en el planeta tierra.

Reasignar inversiones públicas y privadas, incentivadas a través de reformas adecuadas de las políticas y creación de condiciones favorables para desarrollar y mejorar el capital natural, en la medida de lo posible para alcanzar niveles de recuperación de este último, ya que su composición (recursos naturales, biodiversidad, el ecosistema y sus servicios) son un activo económico fundamental. La recuperación del capital natural demanda de acciones inmediatas como son bajar emisiones de carbono, tomar medida de política y usar eficientemente recursos y energía, aspectos que se expresan en:

Eficiencia energética de los usos en: Construcción, Industria y Transporte.

Desarrollo de fuentes de energía renovables.

Invertir en: Mejorar gestión de residuos, La infraestructura del Transporte Público, agricultura, Explotación Forestal, Pesca y Abastecimiento de Agua.

Gestionar el desarrollo humano sostenible bajo la confluencia de aspectos sociales deseables, ambientales sostenibles y económicos viables.

Requerir el esfuerzo sostenido de quienes formulan políticas y sus electores para analizar y redefinir las formas tradicionales de medir la pobreza, la prosperidad y el bienestar.

Los aspectos mencionados configuran lineamientos del desarrollo sostenible para viabilizar una economía verde que implica además, que los países en vías de desarrollo construyan habilidades y capacidades así como los países desarrollados debe crear infraestructura legal y el mercado a nivel internacional.

El costo beneficio de la economía verde en atención a sus postulados es mínimo en relación al costo del crecimiento económico actual (no sostenible) que nos conduce a la destrucción del planeta.

El Ecuador es un país que en los últimos años ha venido aplicando un conjunto de políticas en las que se ha considerado los lineamientos del desarrollo sostenible, los objetivos del desarrollo del milenio y aspectos relacionados con los postulados de la economía verde en cuanto a inversiones en energías renovables, acciones de protección ambiental en diferentes niveles lo que lo convierte en un escenario viable para la transición a la economía verde. Con esta referencia se analizan algunos aspectos relacionados con este proceso desarrollado en este país suramericano.

Antecedentes Referenciales (Caso Ecuador)

Unas condiciones viables para la economía verde. Periodo 2009 – 2017.

En el año 2006 producto de las elecciones generales para elegir presidente de la república del Ecuador, asambleístas y representantes de los gobiernos autónomos descentralizados, se elige al Economista Rafael Correa Delgado como presidente de ese país, el cual se apoyaba en un movimiento político denominado Alianza País y en su discurso de campaña se presentaba en abierta oposición a los partidos políticos tradicionales y propuso una agenda con grandes lineamientos alternativos y democráticos para el desarrollo sostenible y equitativo, que supuso un quiebre y cambio en la trayectoria histórica de estos aspectos, expresados en la concreción de lo que se dio en llamar revoluciones y estas fueron: La revolución constitucional y democrática, La revolución ética, La revolución económica y productiva, La revolución social, La revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana. Bajo estos antecedentes asume la presidencia en enero 2007 con un país que presentaba las cifras que se muestran a continuación:

Tabla 1. La situación del Ecuador a diciembre del año 2006

INDICADOR/AÑO	2006
CRECIMIENTO DEL PIB	4,40%
INFLACION ANUAL	2,87%
TASA DE DESEMPLEO URBANA	8,10%
RIESGO PAIS	723 PTOS.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Autor.

En estas condiciones y con una composición de la asamblea nacional a su favor se inicia las actividades en pos de una reforma constitucional, para lo cual se convoca a una consulta popular, para la elección de una Asamblea Nacional

Constituyente, la misma que se constituye en 2008 y en octubre de ese mismo año aprueban la nueva Carta Constitucional del Ecuador.

La situación del Ecuador a diciembre del año 2008.

La situación económica y social del Ecuador con todos los esfuerzos realizados en los años 2007 y 2008 con el antiguo orden constitucional era la siguiente:

Tabla 2. Cuadro de los Indicadores Económicos del Ecuador a Diciembre del año 2008.

INDICADOR/AÑO	2008
CRECIMIENTO DEL PIB	6,40%
INFLACION ANUAL	8,33%
TASA DE DESEMPLEO URBANA	6,90%
RIESGO PAIS	4731 PTOS

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Autor.

Estas fueron las condiciones con las cuales se debía partir para aplicar todo el proceso de reforma constitucional que se iniciaba a partir de la aprobación de la nueva Constitución.

Reforma Constitucional del año 2008, las bases del desarrollo sostenible.

Se considera el punto de partida para la reforma de toda la estructura legal que permitirá lograr niveles de desarrollo humano sostenibles y disminuir los elevados niveles de pobreza en la sociedad ecuatoriana y que priorizara el ser humano ante el capital. En la nueva Constitución se plantean importantes desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales. Además se concibió el cambio más profundo, la ruptura conceptual con los idearios del llamado Consenso de Washington (Naciones Unidas, s.f) que con sus políticas estabilizadoras, de ajuste estructural y de reducción del Estado a su mínima expresión, y el neoliberalismo aplicado en su versión criolla, que provocaron una debilidad del sistema político e institucional y una profunda crisis socioeconómica, que aportó con una ruptura conceptual con los antiguos paradigmas y planteó orientaciones éticas y principios que marcan el camino hacia un cambio radical. Las orientaciones éticas se expresan en tres dimensiones: la justicia social y económica, la justicia democrática participativa y la justicia intergeneracional. A su vez, existen varios principios (Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo del

Ecuador, 2008) que sustentan esta ruptura hacia una sociedad justa, libre, democrática y sustentable y que se pueden sintetizar en:

-
- El ser humano que desea vivir en sociedad.
 - La igualdad, integración y cohesión social.
 - El cumplimiento de derechos y potenciación de las capacidades.
 - La reconstrucción de lo público.
 - Un trabajo y ocio liberadores.
 - Una convivencia solidaria y cooperativa.
 - Una convivencia armónica con la naturaleza.
 - Un Estado democrático, plurinacional, mega diverso y laico.
 - Una democracia que sea a la vez representativa, participativa y deliberativa.
-

La ruptura conceptual con el concepto de desarrollo y el modo de Estado se plasman a su vez en ocho estrategias de cambio (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008):

-
1. Desarrollo interno, inclusión, competitividad y empleo.
 2. Relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el mercado mundial.
 3. Diversificación productiva.
 4. Integración territorial y desarrollo rural.
 5. Sustentabilidad del patrimonio natural.
 6. Estado con capacidades efectivas de planificación, regulación y gestión.
 7. Democratización económica y protagonismo social.
 8. Garantía de Derechos.
-
-

Un Estado constitucional de derechos y de justicia, el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza en la planificación nacional.

La democracia sustancial basada en la garantía de los derechos fundamentales (Naciones, s.f.) es uno de los objetivos más relevantes del nuevo Pacto Social Ecuatoriano que se orienta a: a) la instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia; b) una profunda transformación institucional; c) la configuración de un sistema económico social y solidario; d) la estructuración de una organización territorial que procura eliminar las asimetrías locales; y e) la recuperación de la noción de soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética, y en las relaciones internacionales. Para el logro una sociedad de derechos y de justicia se ha trabajado y se mantiene la dirección en la Plan Nacional del Buen Vivir.

El Plan de Desarrollo del Ecuador: Plan Nacional para el Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador en su título VI Régimen de Desarrollo, en el art. 275 señala que “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.” Así mismo se

plantea en el art. 276 de la Constitución de la República del Ecuador define los objetivos siguientes:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Para llevar acabo los preceptos constitucionales a través del Plan Nacional de buen Vivir se hace necesario el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a lograr: La soberanía alimentaria, soberanía económica, gestión adecuada de los sectores estratégicos servicios y empresas públicas, trabajo y producción. Así

mismo los aspectos relacionados con las formas de organización de la producción y su gestión, tipos de propiedad, formas de trabajo y su retribución, democratización de los factores de la producción, intercambios económicos y comercio justo, ahorro e inversión.

Con los referentes expuestos se considera necesario señalar los objetivos del Nacional del Buen Vivir del periodo 2013 – 2017 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES , 2013) y la referencia de sus políticas, líneas estratégicas y metas:

1.- Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular.

Objetivo 1.- “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano.

2.- Derechos capacidades y libertades para el buen vivir.

Objetivo 2.- “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.

Objetivo 3.- “Mejorar la calidad de vida de la población”.

Objetivo 4.- “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.

Objetivo 5.- “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Objetivo 6.- “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.

Objetivo 7.- “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”

3.- Transformación económica – productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Objetivo 8.- “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.

Objetivo 9.- “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.

Objetivo 10.- “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

Objetivo 11.- “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.

Objetivo 12.- “Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”

El ser humano como eje central de la acción pública y privada.

El art. 283 de la Constitución de la República del Ecuador aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en octubre del año 2008, señala “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”. De esta forma tanto se evidencia la coherencia entre la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir cuyo fin último es la felicidad de las personas.

Las reformas constitucionales en el Ecuador, el proceso de planificación y los requerimientos de base para la transición hacia una economía verde.

En líneas anteriores se ha señalado aspectos relacionados con el Ecuador, el llegar a una reforma constitucional luego de una larga turbulencia política, con la

aplicación de recomendaciones neoliberales que dejaron profundas secuelas de desigualdad y pobreza. En el año 2007 acudimos a un redimensionamiento de la correlación de fuerzas políticas en favor de las mayorías que marco un cambio en la agenda gubernamental, que con la presencia de un movimiento político presento a los ecuatorianos una vocación transformacional (Sykes,1997) y orientación anti sistémica, un proyecto de cambio constitucional, y la consolidación de una agenda política cuyo principal desafío fue poner fin al predominio neoliberal. Estos elementos se han expresado tanto en la nueva constitución como en el Plan Nacional del Buen Vivir, las políticas implementadas para su ejecución real están relacionadas con lo que se ha dado en llamar el Régimen del Buen Vivir, y con desarrollo de políticas públicas orientadas a la inclusión y equidad social (educación, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura, cultura física y tiempo libre, ciencia tecnología innovación y saberes ancestrales, gestión del riesgo, población y movilidad humana, seguridad humana y transporte), biodiversidad y recursos naturales (naturaleza y ambiente, biodiversidad, patrimonio natural y ecosistemas, recursos naturales, suelo, agua, biosfera, ecología humana y energías alternativas), son estos últimos aspectos que ya existen como normativa constitucional y se encuentran en proceso de ejecución a través del Plan Nacional del Buen Vivir los que pueden viabilizar la transición a una economía verde.

La reducción de la inequidad social a través del cumplimiento progresivo de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda, y la ampliación de las capacidades humanas.

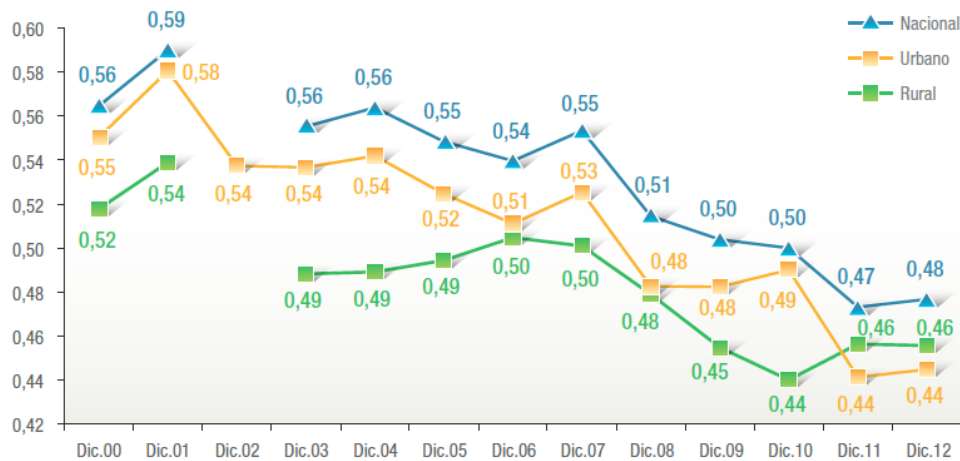
En atención a la nueva constitución entre los deberes primordiales del Estado se encuentran la garantía sin discriminación del efectivo goce de los derechos, la erradicación de la pobreza y la redistribución de los recursos y la riqueza (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) Constitución, art. 3). A esto se suma el establecimiento del principio de igualdad y no discriminación, así como la garantía

del ejercicio, la promoción y exigibilidad de derechos, de forma individual y colectiva (art, 11), se reconocen las acciones afirmativas que auspicien la igualdad real, a favor de las personas que se encuentren en situación de desigualdad, también se define la igualdad formal y la igualdad material y la no discriminación como derechos de libertad (art, 66), en tal sentido son principios de la política pública la equidad y la solidaridad como mecanismos redistributivos para alcanzar la igualdad en los resultados (art, 85). Para el cumplimiento de derechos se constituye el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social que es el “conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran, el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos establecidos en la Constitución” (art. 340) y esta articulado al Plan nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Los principios que guían al sistema son los de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación y funcionan bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El Estado generara, a través de sus sistemas especializados, “las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas , que aseguren los principios y derechos reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizara su acción hacia aquellos grupos que requieren consideración especial por la persistencia de desigualdades , exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria , de salud o de discapacidad” (art. 341).

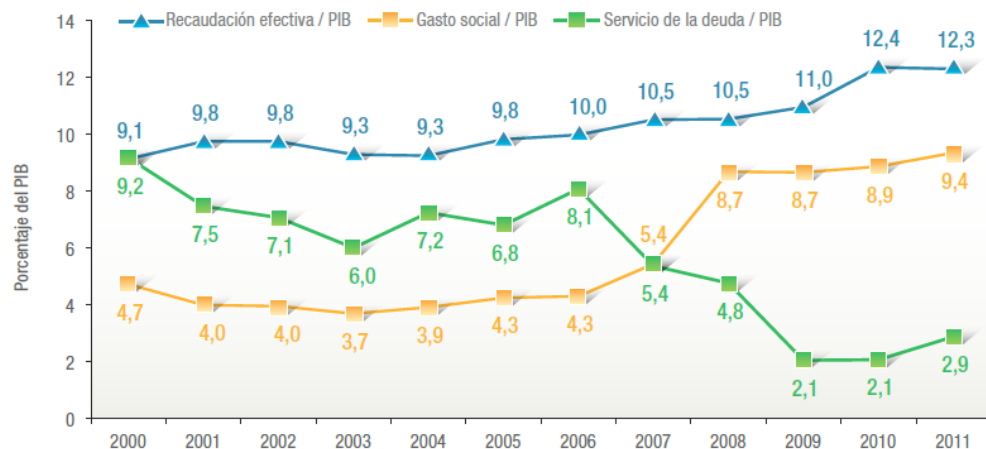
Con los elementos expuestos cabe señalar como diagnostico que la igualdad y erradicación progresiva de condiciones de pobreza requieren de la consolidación de las políticas intersectoriales que complementen la generación de capacidades y oportunidades con la garantía de derechos y la inclusión económica, dentro de un modelo de producción basado en la distribución justa y equitativa de los medios de

producción y la riqueza. Auspiciar la igualdad implica edificar una sociedad en la que las diferencias y las diversidades no se traduzcan en desigualdades que generen dominación, opresión o subordinación entre las personas. Se plantea erradicar la violencia y la discriminación, lograr la equidad y la cohesión territoriales y consolidar los mecanismos de protección integral para la garantía de derechos que sostengan los procesos de movilidad social ascendentes logrados desde el inicio del gobierno.



Fuente: INEC, 2012c.
Elaboración: Senplades.

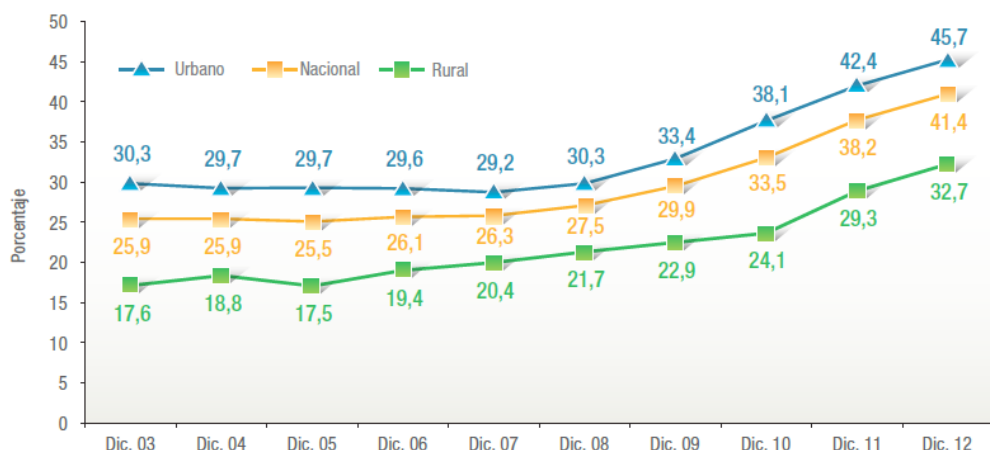
Gráfico 4. Coeficiente de GINI por Ingreso (2000 – 2012)



Fuente: BCE, 2013b; SRI, 2011; Ministerio de Finanzas, 2000-2011.

Elaboración: Senplades.

Gráfico 5. Recaudación tributaria, gasto social y servicio de la deuda (2000 - 2011)



Nota: PEA mayor de 15 años de edad afiliada al IESS, ISSFA e ISSPOL.

Fuente: INEC, 2012c.

Elaboración: Senplades.

Gráfico 6. Población Económicamente Activa afiliada a la seguridad social (2003 - 2012)

En los cuadros presentados se puede evidenciar como se ha logrado la disminución de los niveles de pobreza, la aplicación del gasto social y la disminución de los recursos destinados al servicio de la deuda. Las políticas y

lineamientos estratégicos para continuar y profundizar la erradicación de la pobreza y la equidad social son los siguientes:

-
- Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.
 - Garantizar la igualdad real y el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
 - Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.
 - Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial.
 - Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.
 - Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.
 - Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social a personas en situación de movilidad humana, así como sus diversos tipos de familias.
 - Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.
 - Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.
 - Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.
 - Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.
 - Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos que fomente la cohesión territorial.
-

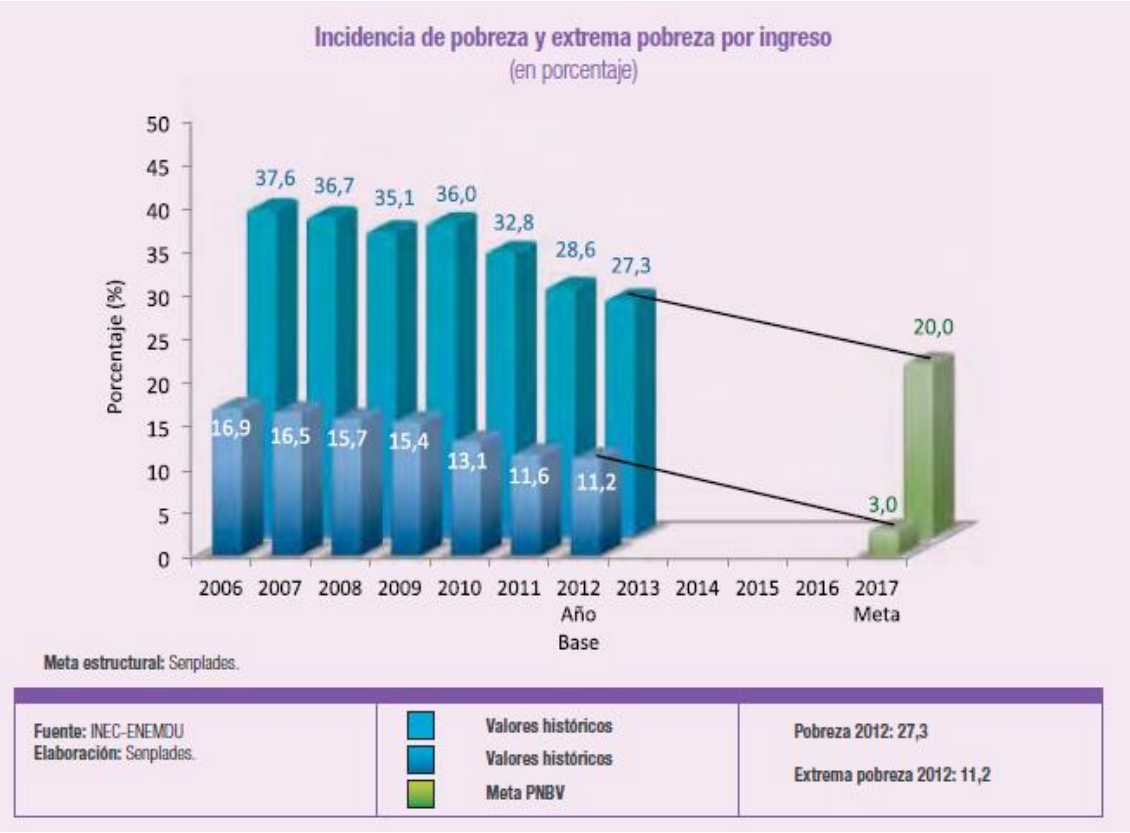


Gráfico 7. Incidencia de la pobreza y extrema pobreza por ingreso

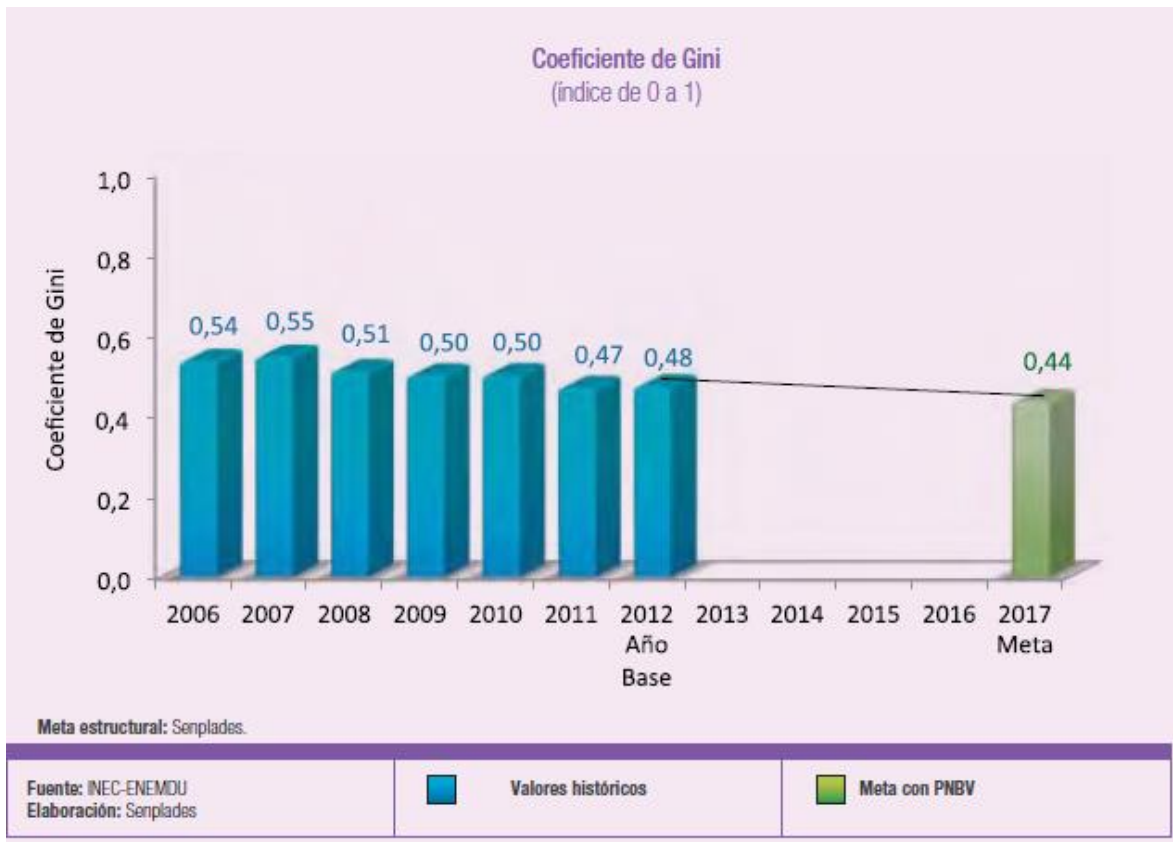


Gráfico 8. Coeficiente de Gini (2006 – 2017)

En el objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, se plantea mejorar la calidad de vida de la población que demanda la universalización de derechos mediante la garantía de servicios de calidad, teniendo como ejes transversales la calidad y la calidez en los servicios sociales de atención. En tal sentido en materia de salud, es importante consolidar políticas de prevención y generación de un ambiente sano y saludable, para tal efecto el hábitat y la vivienda dignos son necesarios y se requiere reducir el déficit cuantitativo y cualitativo y el hacinamiento, garantizar el derecho a la ciudad, fortalecer el ordenamiento del territorio, lograr el equilibrio urbano rural y consolidar la gestión integral de riesgos, así mismo se debe fomentar la movilidad sustentable de manera articulada entre los diferentes modelos de gobierno.

Para alcanzar el buen vivir se definen las siguientes políticas y lineamientos estratégicos:

-
- Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social
 - Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas
 - Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud
 - Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud
 - Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.
 - Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas
 - Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.
 - Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente
 - Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna
 - Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural
-
- Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.
-

- Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional

Las metas planteadas para el año 2017 con estos lineamientos son:

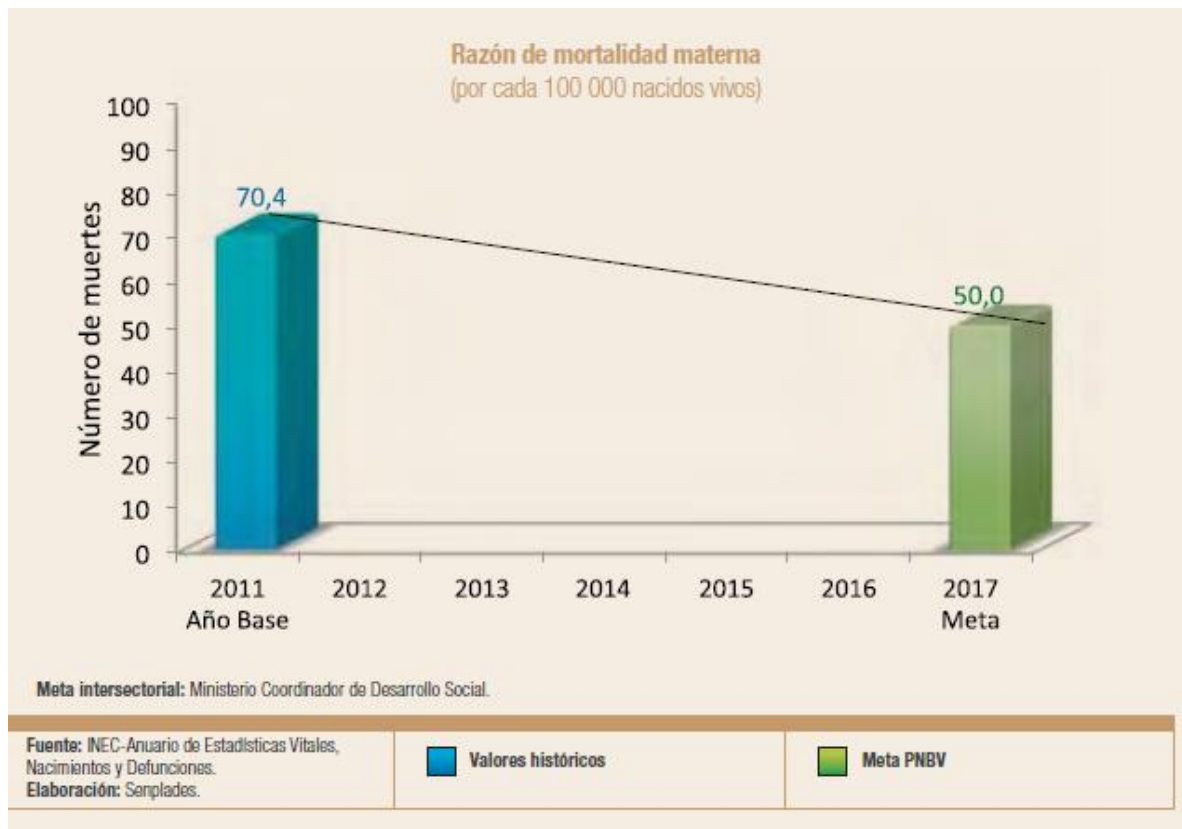


Gráfico 9. Razón de Mortalidad Materna. (Por cada 100.000 nacidos vivos)

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se plantea hasta el año 2017 el establecimiento de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento, lo que permitirá dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía del recursos infinito (el conocimiento), para ello se precisa centrar los esfuerzos para garantizar a todos el derecho a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro el ser humano y el territorio, promoviendo la

investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y la naturaleza. Bajo el antecedente de que el Ecuador ha vivido una triple crisis, producto de la ausencia de la gestión de un conocimiento emancipador: crisis de su modelo de acumulación y redistribución, crisis de la calidad de su democracia y crisis de sostenibilidad ambiental. Al igual que muchos de los países del Sur global, vive un neodependentismo tecnológico, que se expresa en la intensidad tecnológica de nuestras importaciones *versus* la de las exportaciones (S, 2012). Las formulas principales del conocimiento en el capitalismo han sido la privatización de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y la mercantilización de la educación superior, la ciencia y la tecnología. Al ser un país de industrialización tardía y con economía abierta, no podríamos basar una estrategia de gestión del conocimiento en un tipo de ciencia, tecnología e innovación cerrado o privatizado. Aquello conduciría al fracaso absoluto, debido a los costos privativos de la innovación cerrada. Por esto, se propone un modelo de gestión del conocimiento común y abierto al espacio público, vinculado a la investigación localizada en las necesidades del país y con miras a la innovación social. Los logros de este primer periodo de Revolución Ciudadana son visibles: mejora en el acceso a la educación (cobertura), disminución del índice de analfabetismo, mejora de la calidad de la educación superior, mayores capacidades de investigación científica, etc. La Revolución del Conocimiento implica una revisión profunda de la calidad de la educación en todos sus niveles y de los factores que la componen, como el equipamiento, que, si bien no genera conocimiento per se, es condición para el acceso a los contenidos educativos. Para ello se debe trabajar en aspectos relacionados con: a) la nutrición; b) la educación inicial y básica y el bachillerato: escolaridad, rezago y repetición; c) los aspectos transversales: acceso, calidad, currículo, docencia y convivencia pacífica; d) la ciencia y tecnología; e) los deportes.

Las políticas y lineamientos estratégicos que acompañan al logro de este objetivo son:

-
- Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior
-
- Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.
-
- Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.
-
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad
-
- Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir
-
- Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
-
- Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país
-
- Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo
-
- Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.
-

- Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo

Bajo este contexto se pretende lograr las metas que se detallan en los siguientes gráficos:

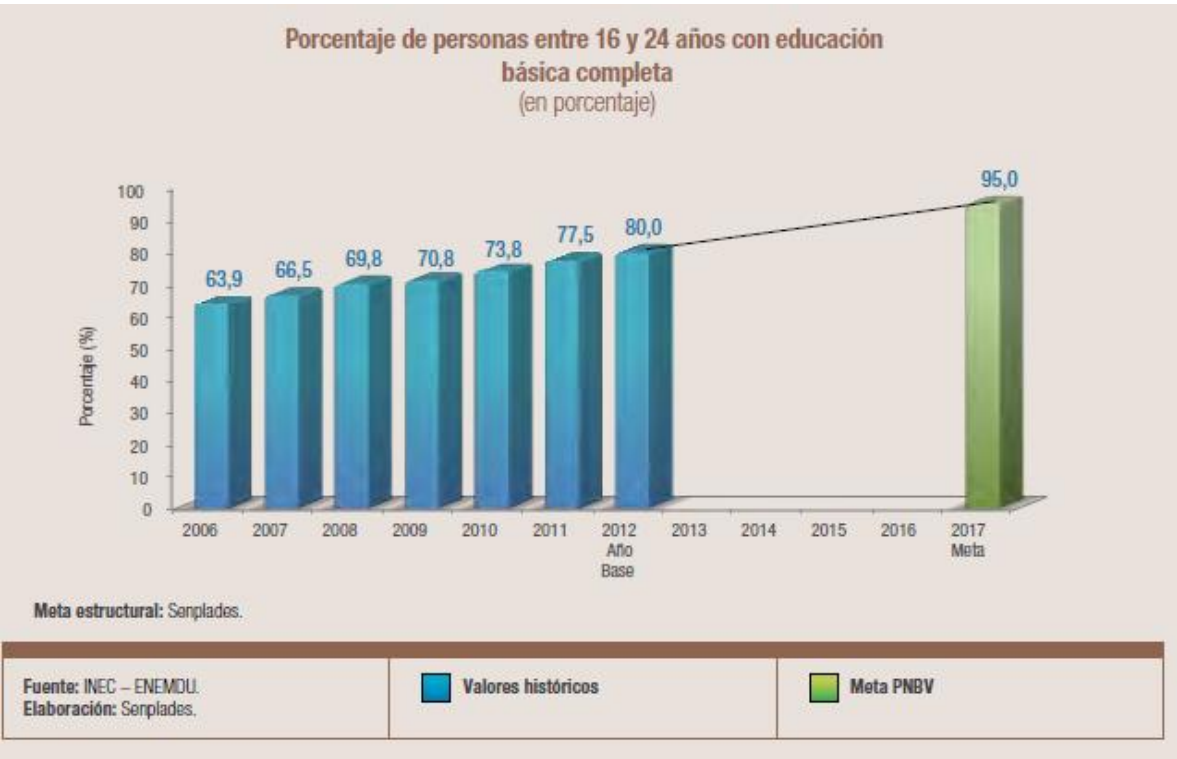


Gráfico 10. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa.

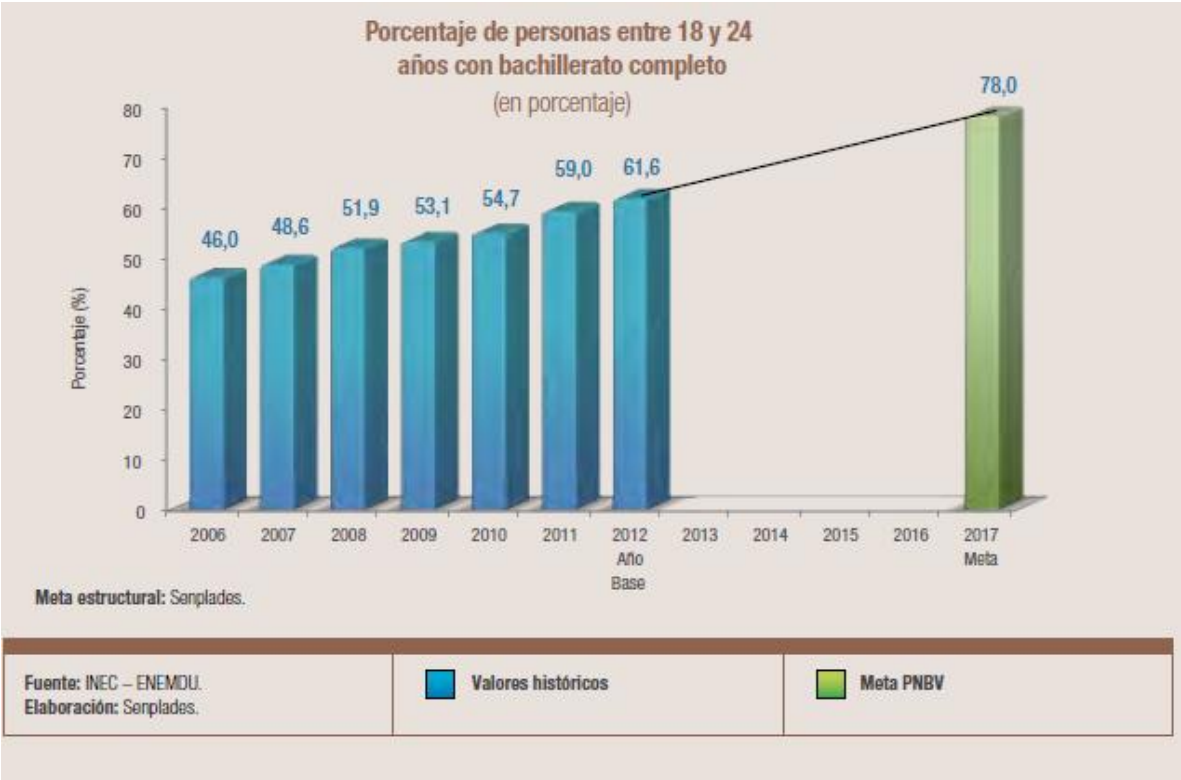


Gráfico 11. Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo.



Gráfico 12. Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo.

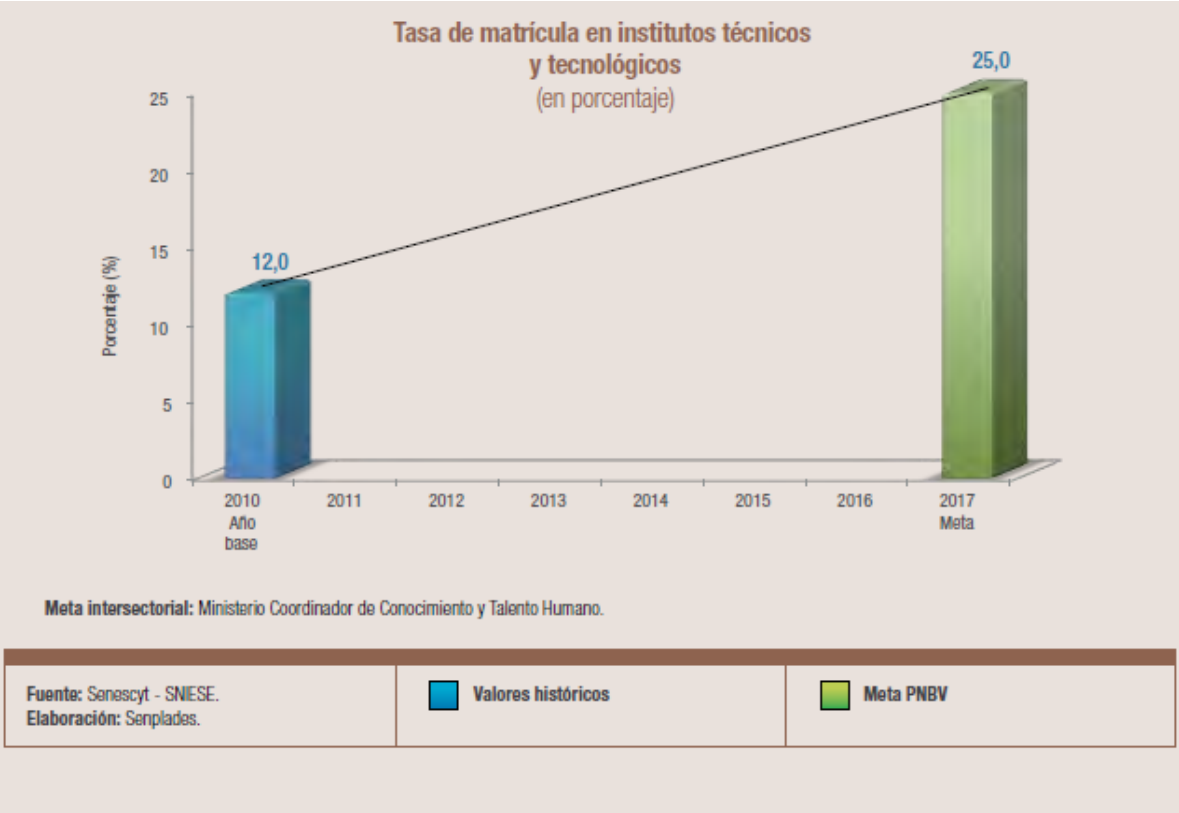


Gráfico 13. Tasa de matrícula en institutos técnicos y tecnológicos.

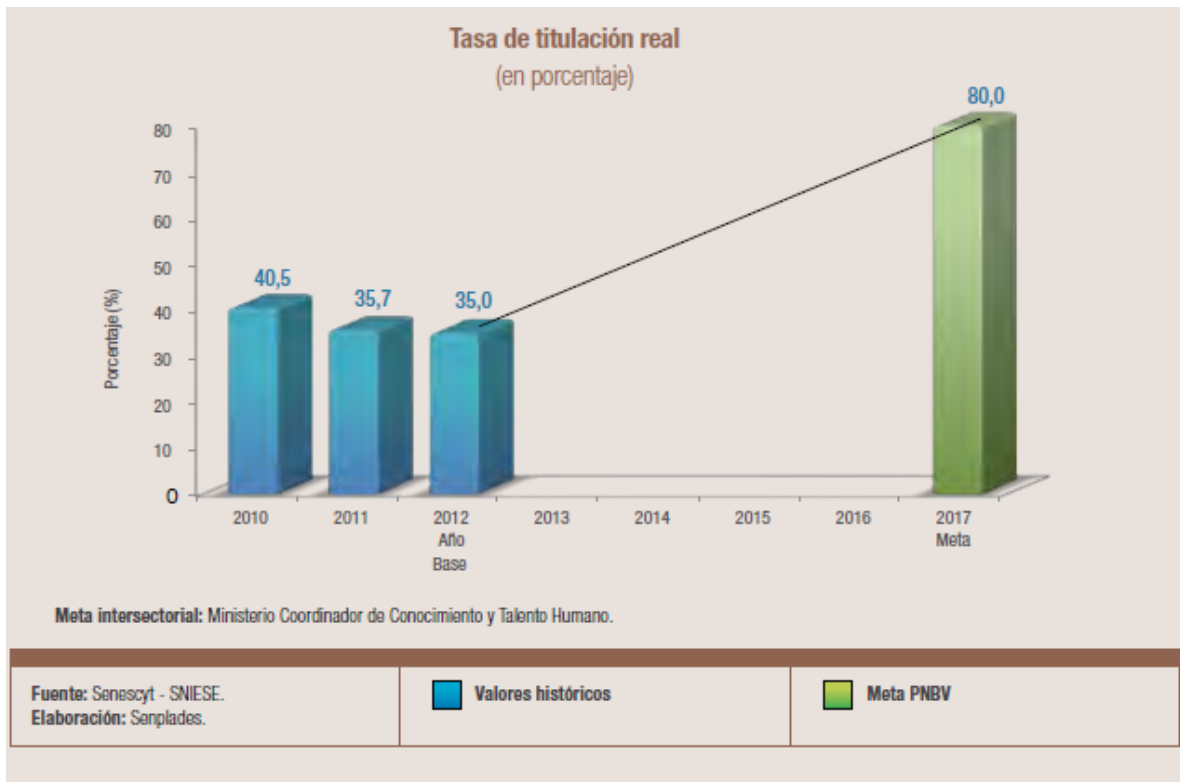


Gráfico 14. Tasa de titulación real.

Sostenibilidad ambiental en el contexto de la planificación nacional.

En la Constitución del año 2008, el Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza como una respuesta a su estado actual, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos, consecuentemente con ello en el Plan Nacional del Buen Vivir en su objetivo 7 plantea garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global, para cumplir este objetivo se plantea en la Constitución plantea un nuevo paradigma en las relaciones entre capital, política, sociedad y naturaleza, mediante postulados que inciden profundamente en el ordenamiento jurídico, entre los que destaca el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. De conformidad con el numeral 3 del artículo 11 de la Constitución, todos los derechos serán aplicados de forma directa e inmediata. Así, los derechos de la naturaleza deben ser garantizados por el Estado, a través de la

generación de política pública nacional. El Estado central tiene competencias exclusivas sobre las áreas naturales protegidas y los recursos naturales (art. 271). Según el orgánico funcional, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) es el ente rector, coordinador y regulador del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y tiene entre sus atribuciones proponer las normas nacionales de manejo ambiental y evaluación de impactos ambientales. De igual manera, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen entre sus competencias exclusivas el abastecimiento de agua, el manejo de desechos sólidos y el saneamiento ambiental en el territorio (MCPGAD, 2011). Pese al reconocimiento constitucional de la naturaleza como sujeto de derechos, es evidente que la defensa de estos continua siendo evaluada y “defendida” a partir de un marco legal obsoleto, expedido en la década de los setenta bajo una concepción que la categoriza como un recurso y que responde a consideraciones utilitarias de explotación de los recursos naturales, y no a las del actual enfoque que plantea la Constitución. Es por esta razón que resulta necesario formular normativas y reformas que permitan adecuar el régimen jurídico ambiental vigente a los nuevos esquemas constitucionales, con el afán de que incida sustantivamente sobre el marco normativo ambiental y sectorial del Ecuador en tal sentido los ámbitos en los que se busca incidir son:

-
- Patrimonio natural y biodiversidad.
 - Patrimonio hídrico.
 - Patrimonio Marino Costero.
 - Contaminación Ambiental.
 - Cambio climático
 - Vulnerabilidad socio ambiental al riesgo.
 - Bioconocimiento y bioseguridad.
 - Biocapacidad.
-

Las políticas y lineamientos estratégicos definidos para este objetivo son:

- Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza
-
- Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios
-
- Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal
-
- Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora.
-
- Garantizar la bioseguridad precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza.
-
- Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua
-
- Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental
-
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.
-

- Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.
- Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.
- Promover la consolidación de la Iniciativa Yasuní-ITT
- Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía.

Bajo estos lineamientos se pretende lograr las metas que permitan disminuir los efectos ambientales tanto en las zonas protegidas como a nivel global las referencias se muestran en los gráficos y tablas a continuación:

Tabla 3. Territorio continental bajo manejo ambiental

Superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental (2008-2012)

Categorías	2008 ha.	2009 ha.	2010 ha.	2011 ha.	2012 ha.
PANE y GAD	4 142 392	4 197 080	4 277 240	4 290 195	4 344 465
Bosques y vegetación protectores	2 042 545	2 043 649	2 208 180	2 260 190	2 265 627
Programa Socio Bosque	151 734	365 253	525 275	684 504	878 923
Manglares	90 572	90 573	87 319	87 317	86 506
Total	6 427 243	6 696 554	7 098 015	7 322 207	7 575 522

Fuente y elaboración: MAE, 2013b

Tabla 4. Territorio marino-costero bajo manejo ambiental

Superficie de territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental (2008-2012)

Categorías	2008 ha.	2009 ha.	2010 ha.	2011 ha.	2012 ha.
PANE y Subsistema Autónomo Descentralizado	246 096	300 785	308 076	310 596	320 261
Bosques y vegetación protectores	19 692	19 692	19 553	19 553	24 810
Programa Socio Bosque	600	1 357	2 084	5 264	8 791
Manglares	90 572	90 573	87 319	87 317	86 985
Total	356 960	412 407	417 032	422 730	440 847

Fuente y elaboración: MAE, 2013b.

Tabla 5. División biogeográfica del Ecuador

División biogeográfica

Región biogeográfica	Provincia biogeográfica	Sector biogeográfica
Litoral	Chocó	Chocó Ecuatorial Cordillera Costera del Chocó
	Pacífico Ecuatorial	Jama-Zapotillo Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial
Andes	Andes del Norte	Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Sur de la Cordillera Oriental de los Andes Valles Páramos Cordillera Occidental de los Andes Catamayo-Alamor
Amazonía	Amazonía Noroccidental	Aguarico-Putumayo-Caquetá Napo-Curaray Tigre-Pastaza Abanico del Pastaza Cordilleras Amazónicas

Fuente y elaboración: MAE, 2013a.

Tabla 6. Tasa de deforestación y superficie promedio anual deforestada del Ecuador

Tasa de deforestación y superficie promedio anual deforestada (1990-2012)

Periodo	Tasa anual de cambio (% anual)	Deforestación promedio anual (miles de ha/año)
1990 - 2000	-0,71	89,90
2000 - 2008	-0,66	77,60
2008 - 2012	-0,60	74,40

Fuente y elaboración: MAE, 2013b

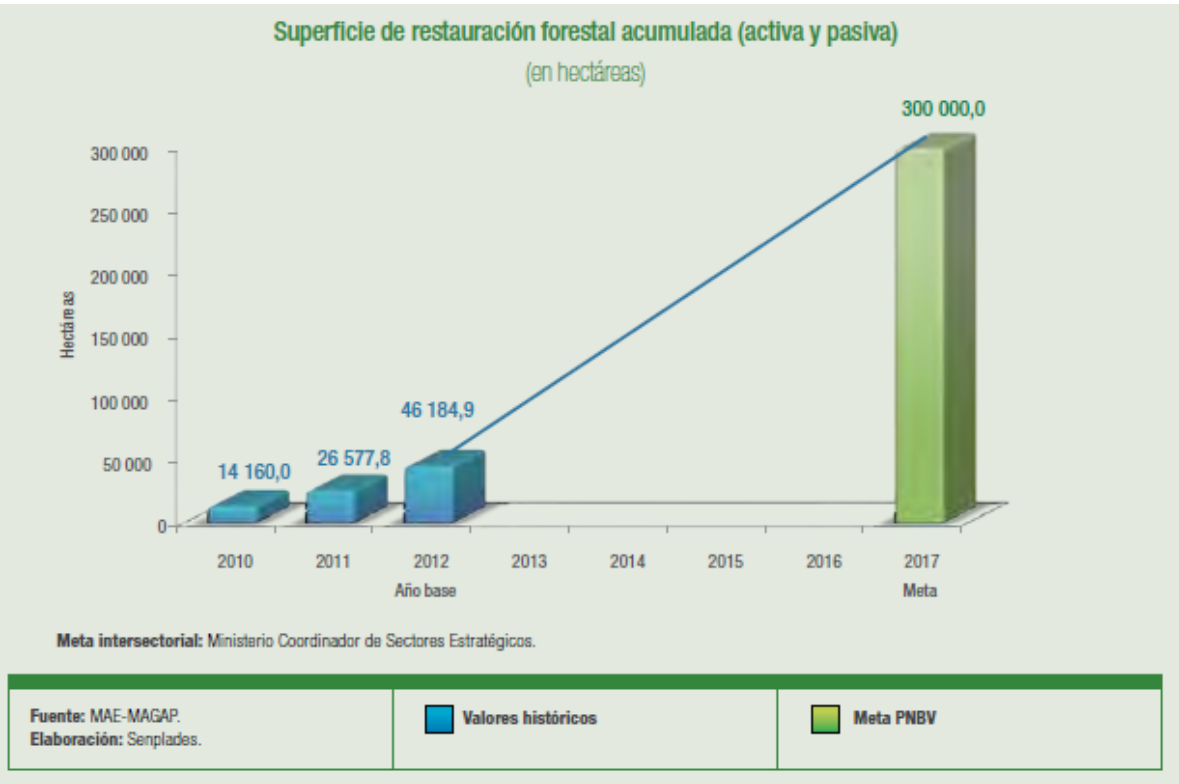


Gráfico 15 Superficie de restauración forestal acumulada (activa y pasiva)



Gráfico 16. Biocapacidad. (Hectáreas globales per cápita)

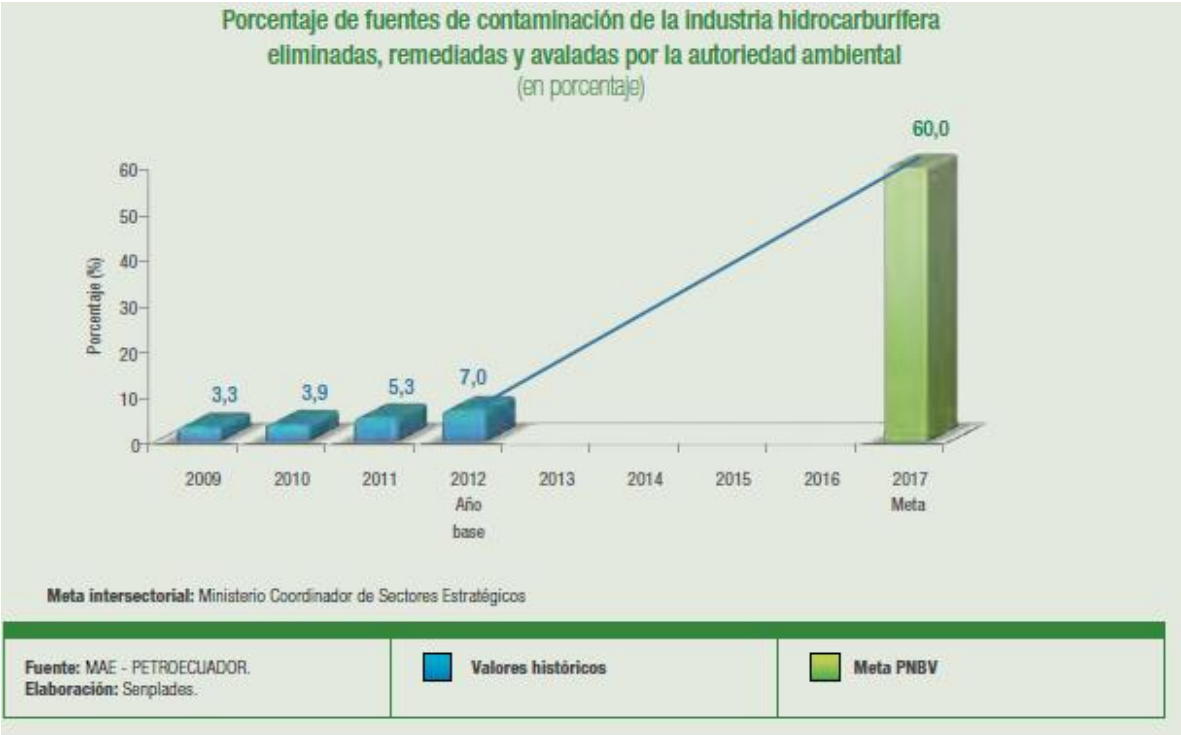


Gráfico 17. Porcentaje de fuentes de contaminación hidrocarburíferas eliminadas, remediadas y remediadas por la autoridad ambiental.

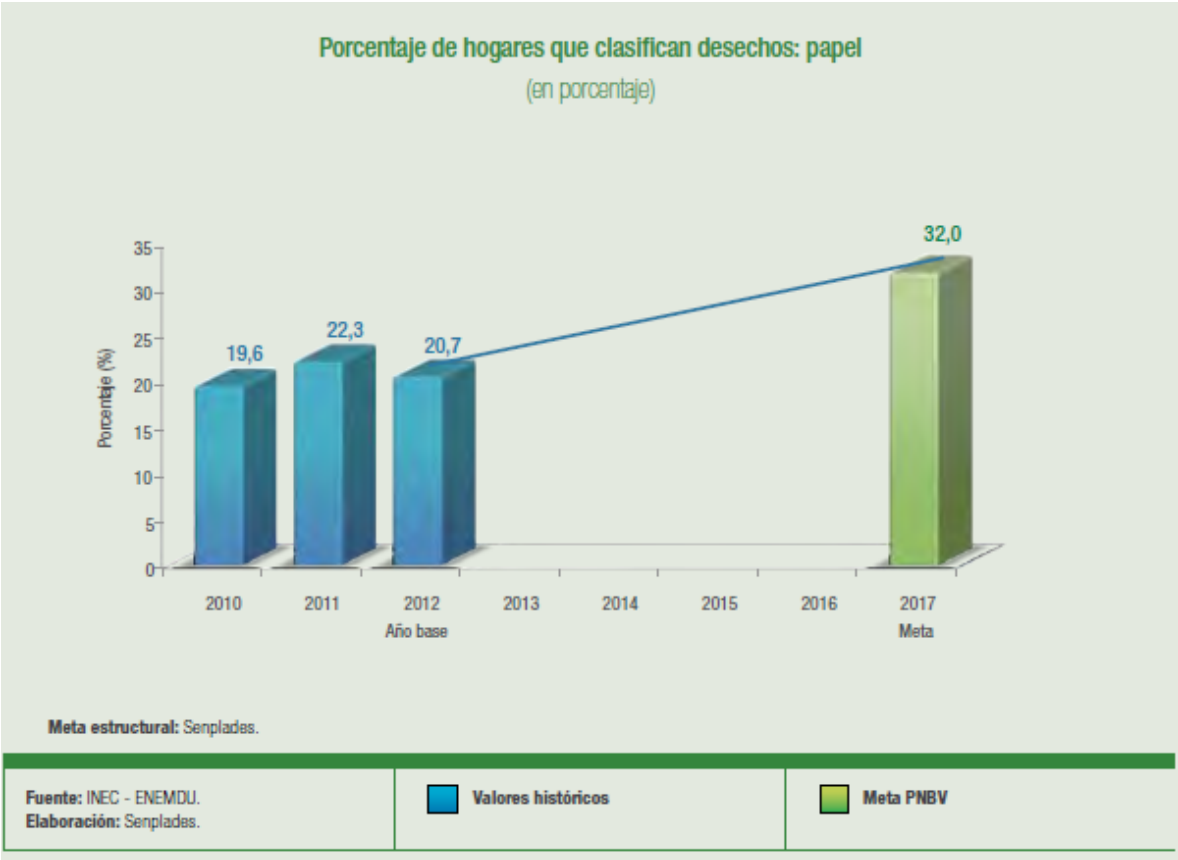


Gráfico 18. Porcentaje de hogares que clasifican desechos

Tabla 7. Logros alcanzados a diciembre del 2014

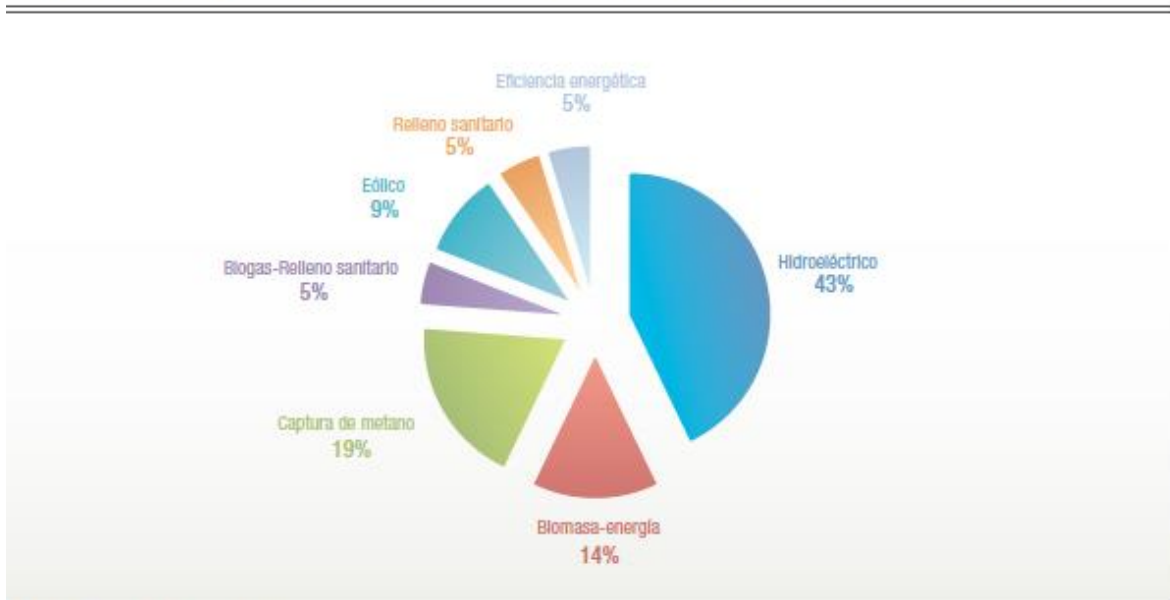
INDICADOR/AÑO	2014
CRECIMIENTO DEL PIB	3,40%
INFLACION ANUAL	2,87%
TASA DE DESEMPLEO URBANA	4,90%
RIESGO PAIS	920 PTOS

Propuestas orientadas a la transición hacia una economía verde en el Ecuador.

La Inversión en energías limpias se ha planteado como una propuesta estratégica tanto por las condiciones que enfrenta el planeta como por la dependencia que tiene el país de los combustibles fósiles para la generación de energía, en tal

sentido se está aprovechando las condiciones de ventajas comparativas naturales para el desarrollo de proyectos, lo que en el mediano plazo conducirá al país a niveles de soberanía energética. El gobierno del Ecuador desde el año 2007 ha venido desarrollando proyectos que implican el uso de fuentes de energía más limpia y que se pueden decir que orientan el desarrollo sostenible del país en la gestión de una política energética sostenible y que permitiría como las bases para la transición a una economía verde. En el Grafico siguiente se muestra el porcentaje de proyectos en ejecución vinculados a energías limpias.

Porcentaje de proyectos con mecanismos de desarrollo limpio registrados por tipo (2013)



Fuente y elaboración: MAE, 2013b.

Gráfico 19. Porcentaje de proyectos con mecanismos de desarrollo limpio registrados por tipo.

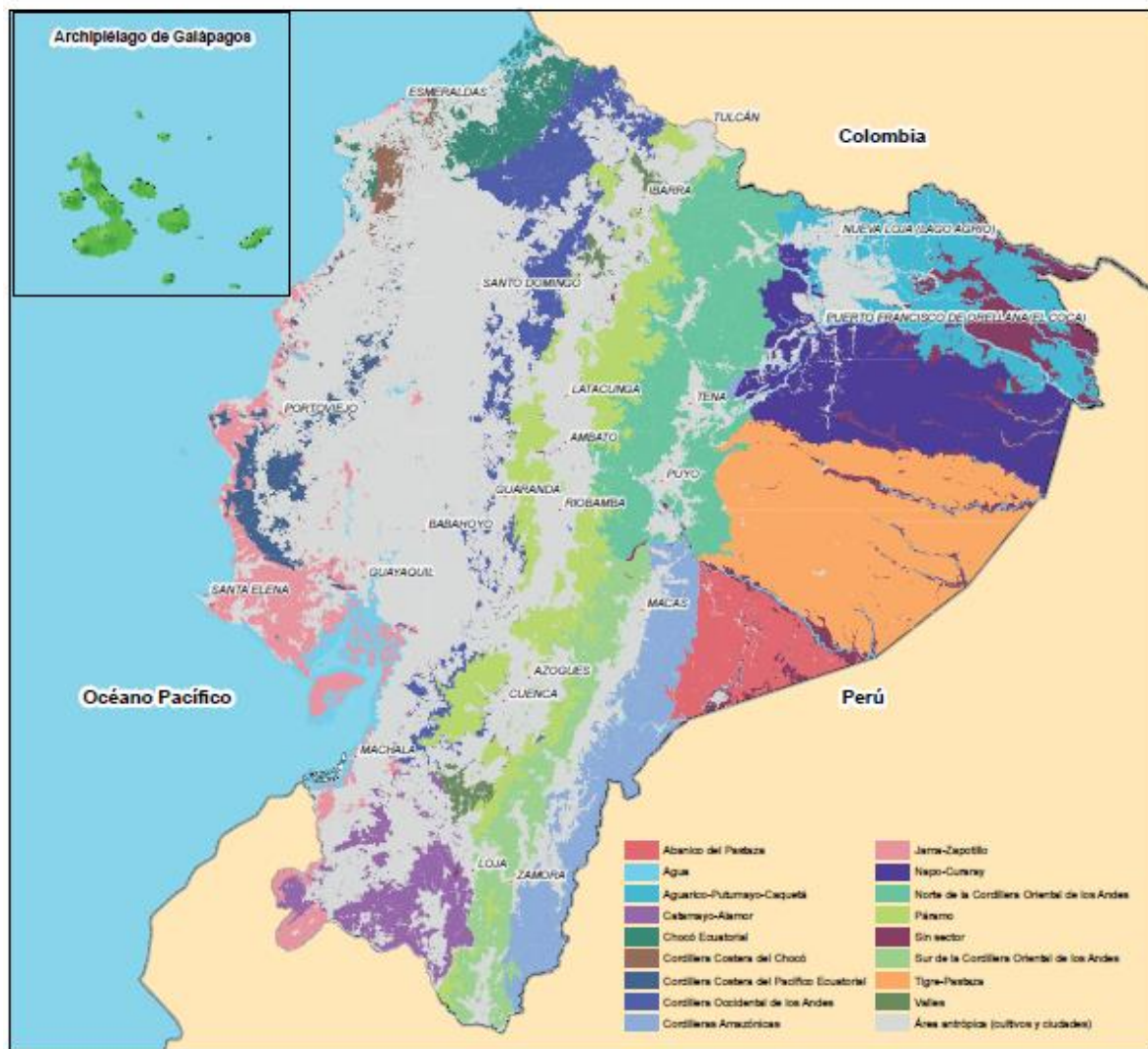
Para la preservación de los servicios de los ecosistemas en el Ecuador se ha planteado y desarrollado un sistema nacional de áreas protegidas, lo que está evitando se mantenga el ritmo indiscriminado de uso de los recursos de tales ecosistemas, según se referencia en los gráficos que se muestran a continuación.

[illegible]

Elaboración: Senplades.

Gráfico 20 Prioridades de conservación o manejo ambiental territorio continental.

Mapa de ecosistemas del Ecuador continental



Fuente: MAE, 2013f; IGM, 2012.

Elaboración: Senplades.

Gráfico 21. Mapa de ecosistemas de Ecuador continental



Gráfico 22. Proporción de territorio continental bajo conservación

La Inversión en educación para el desarrollo de tecnologías, debe enmarcarse en la estrategia de acumulación, distribución y redistribución, el desarrollo de las fuerzas productivas se centra en la formación de talento humano y en la generación de conocimiento, innovación, nuevas tecnologías, buenas prácticas y nuevas herramientas de producción, con énfasis en el bioconocimiento y en su aplicación a la producción de bienes y servicios ecológicamente sustentables. Estos procesos se orientan en función de la satisfacción de las necesidades del país y, por ello, conllevan el fomento de los sectores productivos priorizados para la transformación de la matriz productiva a mediano y largo plazo. La estrategia de acumulación, distribución y redistribución, en concordancia con el Programa de Gobierno 2013-2017, propone una gestión del “conocimiento común y abierto”. Este modelo de gestión incluye la generación de ideas creativas, su aprovechamiento, la potencial producción de nuevos bienes y servicios y la distribución de sus beneficios. La gestión del conocimiento –visto como un bien

público, común y abierto— expresa un principio según el mandato constitucional y es económicamente más eficiente que los modelos cerrados..

La posibilidad de alcanzar una estructura productiva basada en el conocimiento tecnológico depende, en gran parte, de la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Este proceso contribuye al incremento de la productividad general de la industria y se orienta hacia *la satisfacción de las necesidades y el fomento de las capacidades de la población*.

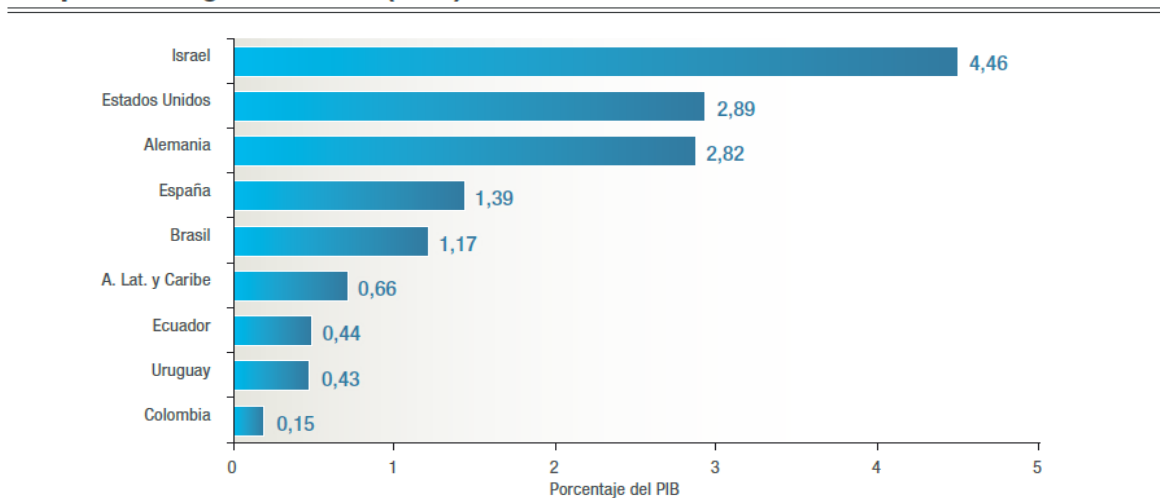
La inversión destinada al desarrollo tecnológico debe realizarse en el marco del fortalecimiento de los mecanismos institucionales y de planificación, para mejorar la articulación y dinamizar la interacción entre el sistema educativo, otras instituciones generadoras de conocimiento, los procesos de innovación tecnológica y los sectores productivo y comercial. El desafío incluye la búsqueda de estrategias diferenciadas que posibiliten integrar a las economías campesinas y rurales. Esto permitirá construir un sector agrícola más diversificado, productivo y sustentable, que incluya en las cadenas de producción agrícola a la pequeña y mediana producción rural y agroindustrial, creando empresas solidarias de aprendizaje.

En el plano del comercio internacional, se deberá priorizar la exportación de bienes y servicios derivados del bioconocimiento hacia aquellos países con déficits en estos productos. La planificación sostenida de la formación del talento humano, atada al incremento de la calidad educativa en todos los niveles y modalidades, generara en el largo plazo mayores capacidades en la población y mayores oportunidades laborales vinculadas a la transformación social del país. De igual forma, la mejora sostenida de la calidad del sistema educativo generara no solo talento humano, sino seres humanos holísticos para quienes el conocimiento sea principalmente un mecanismo de emancipación y creatividad.

El desarrollo sostenido de las fuerzas productivas, dentro de un marco normativo que coadyuve a la (re)distribución de los factores de producción y de la riqueza, deberá estar dirigido hacia el progresivo incremento de la eficiencia en la satisfacción de las necesidades y hacia la generación de un aumento de la productividad. Esto posibilitara la reducción progresiva de la jornada laboral (treinta y cinco horas semanales es un reto modesto en el largo plazo) y un mayor disfrute del tiempo libre.

Para lograr estos planteamientos se vuelve necesario el incremento de la inversión en investigación y desarrollo y el Ecuador ha estado asignado mayores recursos en los años del gobierno actual y como estrategia del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 es una acción prioritaria, en el siguiente cuadro podemos observar los niveles de inversión en investigación y desarrollo en el mundo y como referencia los logros que han alcanzado los países.

Comparativo de gasto en I+D+i (2009)



Fuente: UNESCO, 2012; MCCTH, 2013.

Elaboración: Senplades.

Gráfico 23. Comparativo de gasto de I+D+I

Trasformar la matriz productiva del Ecuador a través de procesos de innovación, emprendimiento y enmarcada en un contexto de respeto a los derechos de la

naturaleza y de justicia intergeneracional. En tal sentido uno de los grandes retos del Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, para lograrlo la diversificación productiva y el crecimiento de la economía deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda, la reducción de la equidad social, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de creciente cohesión social, con respeto a la diversidad cultural. El cambio de la matriz productiva debe asentarse en el impulso a los sectores estratégicos en la redefinición de la oferta de bienes y servicios, orientada a la diversificación productiva basada en la incorporación de valor agregado , en el impulso a las exportaciones y su expansión en productos y en destinos, en la sustitución de importaciones, en la inclusión de actores, en la desconcentración de la producción de los polos actuales hacia los territorios, y en la mejora continua de la productividad y la competitividad, de forma transversal en todos los sectores de la economía, acompañando a esta estrategia el fortalecimiento del bioconocimiento, la sustentabilidad ambiental.

METODOLOGÍA

En el ordenamiento de los procesos de investigación, la que se realizara si bien contempla aspectos teóricos, se clasifica como una investigación empírica confirmatoria (Vicenc, s.a.) y propositiva en la que se aplicara un proceso deductivo que, a partir de una exploración en los aspectos teóricos relacionados con la economía verde y el desarrollo sostenible, se proyectara e interrelacionara en un análisis comparativo con las políticas públicas adoptadas por un gobierno en sur América, en un análisis de caso, que corresponde a Ecuador.

Ecuador cumplió en el año 2008, un proceso de reforma constitucional incorporando elementos importantes que caminan hacia el desarrollo y el desarrollo humano sostenible, ubicando al ser humano como el centro de la actividad social y productiva, con importantes señalamientos vinculados a la gestión ambiental, seguridad alimentaria, la inclusión y participación ciudadana en la gestión de la actividad pública; estos elementos se han plasmado en un documento que se llama el plan nacional del buen vivir que se está desarrollando en su segunda fase que concluirá en 2017. Este plan presenta elementos en su modelo de desarrollo que podrían ser aprovechados para la transición a una economía verde, una de las principales características ha sido la propuesta de no explotación de importantes yacimientos petrolíferos en la selva amazónica de ese país.

Los aspectos mencionados nos permitirán analizar empírica, propositiva y deductivamente e interrelacionar las dimensiones y constructos que intervienen tanto en el proceso teórico como en el estudio de caso, y los cuales son los tres primeros constructos del desarrollo sostenible y los siguientes del constructo economía verde:

Dimensión social como parte del constructo del desarrollo sostenible.

Dimensión ambiental como parte del constructo del desarrollo sostenible.

Dimensión capital natural como parte del constructo de economía verde.

Dimensión gestión de residuos como parte del constructo de economía verde.

Dimensión eficiencia energética como parte del constructo de economía verde.

Dimensión energías renovables como parte del constructo de economía verde.

La conformación, proposición, aplicación y gestión de las dimensiones que forman parte de los constructos desarrollo sostenible y economía verde afectarían dialécticamente a los constructos equidad o desigualdad, pobreza o ambientalismo y presente versus futuro. Así mismo como resultado de las interacciones de estos, se puede generar o no desarrollo humano sostenible en sus tres indeliberables dimensiones; elementos todos ellos que se pueden traducir en el modelo de investigación esquemático y anticipado que se presenta a continuación y que se desarrollara plenamente en la investigación.

Modelo de Investigación

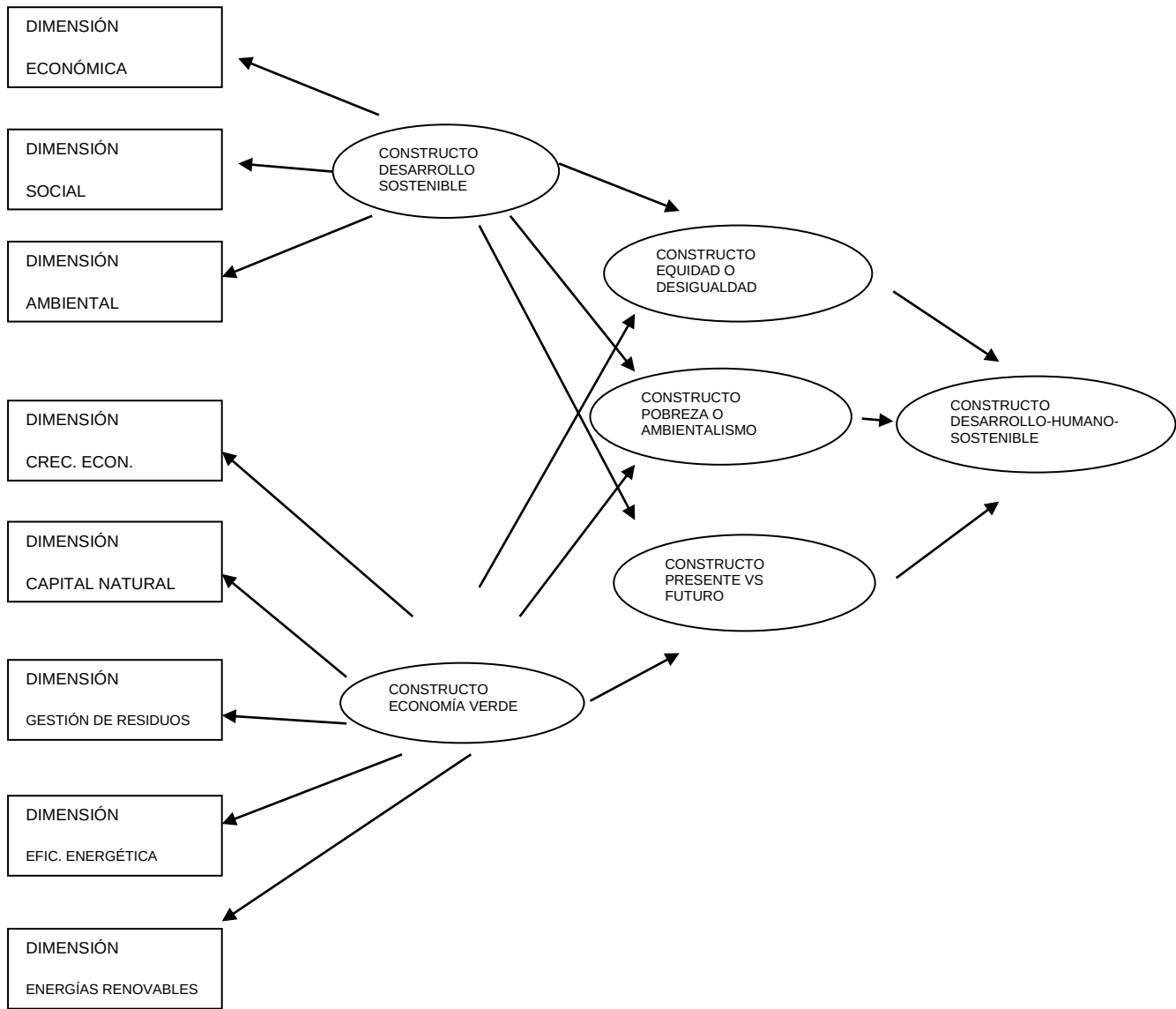


Gráfico 24 Modelo de investigación
Elaborado por el autor.

En cuanto a la obtención de datos se usaran fuentes primarias en lo relacionado a entrevistas con expertos en gestión del desarrollo sostenible y economía verde. La mayor parte de información de obtendrá de fuentes secundarias ya que sobre las variables mencionadas los organismos internacionales como el Banco Mundial el Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Naciones Unidas y sus programas tanto de Medio Ambiente PNUMA como de Desarrollo Humano PNUD cuentan con bases de datos en las que podemos encontrar la información necesaria.

Para el caso Ecuador que nos hemos planteado analizar se cuenta con información de fuentes secundarias generada y administrada por organismos locales como son el Sistema Nacional de Información del Ecuador, el Banco Central del Ecuador, la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES) y como la información de entes externos como son la Corporación de Estudios para el Desarrollo de América Latina CEPAL, los programas de Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas.

CRONOGRAMA

	Tiempo total (en meses)	2	4	10	13	14	15	16	17	18	19	20
No. Act.	AVTIVIDADES/TIEMPO MESES (julio 2015 a febrero 2017)	2	2	6	3	1	1	1	1	1	1	1
1	REVISION DISEÑO DE INVESTIGACION											
2	AJUSTES AL DISEÑO DE LA INVESTIGACION											
3	REVISION BIBLIOGRFICA TEMA DESARROLLO SOSTENIBLE											
4	REVISION BIBIOGRAFICA ECONOMIA VERDE											
5	REVISION BIBIOGRAFICA POBREZA Y DESIGUALDAD											
6	REVISION BIBLIOGRAFICA DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE											
7	TOMA DE DATOS DESARROLLO SOSTENIBLE ECUADOR											
8	APLICAR DATOS AL MODELO DE INVESTIGACION											
9	ANALISIS DE RESULTADOS DEL MODELO											
10	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MODELO											
11	CONCLUSIONES											
12	SUGERENCIAS POLITICA PUBLICA PARA ECONOMIA VERDE ECUADOR											
13	PRESENTACION DE INVESTIGACION											
14	DEFENSA DE INVESTIGACION											

BIBLIOGRAFÍA

Abisate, F. J. (2002). *El Consenso de Monterrey: Financiar el Desarrollo*.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.

Centro de documentación del agua y medio ambiente. (mayo de 2013). *Empleo Verde*.

Creación del PNUMA. (s.f.). Obtenido de <http://www.manekenk.org.ar/15-de-diciembre-1972-creacion-del-pnuma/>

El concepto del desarrollo sostenible. (2014). Obtenido de http://titulaciongeografia-sevilla.es/contenidos/profesores/materiales/archivos/2012-12-12DESARROLLO_SOSTENIBLE.pdf

Gobierno de la República del Ecuador, 2008. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.

Herrán, C. (2012). *MARCO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL MAYOR DESAFÍO DE LA CUMBRE RÍO + 20*. Mexico.

Historia de las Naciones Unidas. (2014). Obtenido de <http://www.un.org/es/aboutun/history/>

Informe del Club de Roma. (2014). Obtenido de <http://compromisoambiental.fullblog.com.ar/informe-del-club-de-roma-1972.html>

Michael, J. (1991). *La Economía Verde*. Madrid –España: Icaria.

Milanovic, B. (2010). *Global Income Inequality*.

Naciones. (2014). *Informe de los Objetivos del Milenio*.

Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de Sustainable Development:From Brundtland to Rio 2012: http://www.un.org/wcm/webdav/site/climatechange/shared/gsp/docs/GSP1-6_Background%20on%20Sustainable%20Devt.pdf

Naciones Unidas. (18-22 de marzo de 2002). *Informe de la Conferencia para el desarrollo económico*. Monterrey, Mexico.

Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el medio ambiente y desarrollo*.

Naciones Unidas. (2000). *Declaración de los Objetivos del Milenio*.

- Naciones Unidas. (2001). *La crisis de la Cooperación al Desarrollo: Los ODM, La Agenda del Desarrollo y el papel de la AOD*.
- Naciones Unidas. (2008). *Declaración de París sobre la eficiencia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra. 2005 -2008*.
- Naciones Unidas. (2011). *Hacia una economía verde*.
- Naciones Unidas. (2012). *Conferencia de Rio de Janeiro más 20*.
- Naciones Unidas. (2012). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012*.
- Naciones Unidas. (26 de agosto a 4 de septiembre). *Informe de la Cumbre Mundial*. Johannesburgo (Sudáfrica),.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción accra*.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. Madrid España.
- PNUMA, naciones Unidas. (2014). *Creación de Capital Natural*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. (2014). Obtenido de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=1994&entidad=Agentes&html=1>
- Sanahuja, J. A. (2007). *Cooperación más y mejor. Anuario 4*.
- Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo del Ecuador. (2008). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*.
- Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo del Ecuador. (Enero de 2015). *Ocho años de revolución ciudadana*. Quito-Ecuador.
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo, SENPLADES . (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 2017*. Quito.
- SELA, S. N. (2012). *El consenso de Monterrey: análisis, propuesta y seguimiento*. Caracas-Venezuela.
- SENPLADES y Concejo Nacional de la niñez y adolescencia del Ecuador. (2014). *Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional*. Quito-Ecuador.
- Stiglitz, J. E. (2006). *Como hacer que funcione la globalización*. Taurus: España .
- Stiglitz, J. E. (2012). *El Costo de la Desigualdad*. España: Taurus.

Stiglitz, J. E. (2013). *El Malestar de la Globalización*. España: Taurus.

Stiglitz, J. (2012). *El costo de la desigualdad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

UNEP, naciones unidas. (2008). *Green Economy, Innovation*.

UNEP, Naciones Unidas. (2008). *La propuesta para una Economía Verde*.

UNEP, naciones unidas. (2011). *Economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.

UNEP, Naciones Unidas. (2014). *ASSESSING GLOBAL LAND USE: Balancing Consumption With Sustainable Supply*.

UNEP, naciones Unidas. (2014). *Green Economy, Scoping Study*.

UNEP, naciones unidas. (2015). *Building inclusive green economics in Africa*.

United Nations Environment Programme. (s.f.). *Fisheries Subsidies, Sustainable*.